

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO
Y PRESUPUESTO DEL FIDA Y DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2006**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EXAMEN EFECTUADO POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL FIDA Y DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2006	2
A. Evolución general	2
B. Explicación del aumento del presupuesto	3
C. Comparación con otras instituciones financieras internacionales	5
D. Evolución de la plantilla	6
E. Modos de financiación excepcionales	7
F. Cuestiones varias	7
G. Conclusión	9
III. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS EN LA REUNIÓN	10
A. Presupuesto de la Oficina de Evaluación	10
B. Presupuesto del FIDA	10
ANEXOS	
I. TENDENCIAS DEL PRESUPUESTO	25
II. COMPARACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	26
III. RESUMEN DE LOS RECURSOS HUMANOS	30
IV. NÚMERO DE PUESTOS	34
V. INFORMACIÓN COMPARATIVA SOBRE LOS COSTOS DE LAS CONSULTAS SOBRE LA REPOSICIONES V, VI Y VII DE LOS RECURSOS DEL FIDA	35
VI. TELÉFONOS MÓVILES	37
VII. AUMENTO PORCENTUAL DE LOS SUELDOS, LOS TIPOS DE CAMBIO Y LAS TASAS DE INFLACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2000-2006	38
VIII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	39

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAuD	Banco Asiático de Desarrollo
COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EAD	Departamento de Asuntos Externos
FAD	Departamento de Finanzas y Administración
PEJC	puesto equivalente a los de jornada completa
AIF	Asociación Internacional de Fomento
EEI	evaluación externa independiente
IFI	institución financiera internacional
OE	Oficina de Evaluación
OPV	Oficina del Presidente y del Vicepresidente
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
SFEP	Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas
PMD	Departamento de Administración de Programas
PTP	programa de trabajo y presupuesto
PCE	Programa de Cambio Estratégico

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 85ª reunión, el Comité de Auditoría propuso un nuevo procedimiento para preparar el presupuesto del FIDA. Dicho procedimiento preveía un examen técnico del documento detallado sobre el programa de trabajo y presupuesto (PTP) del FIDA por parte del Comité de Auditoría antes de que fuera presentado a la Junta Ejecutiva en diciembre para que lo aprobase y lo presentase a su vez al Consejo de Gobernadores. Este procedimiento experimental fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su 81º período de sesiones para dos ciclos presupuestarios a partir de 2004. La Junta Ejecutiva verificará la eficacia del procedimiento en su 87º período de sesiones.
2. Tal como se define en su mandato revisado, el examen técnico del Comité de Auditoría no introduce cambios en las políticas decididas por la Junta en septiembre de 2005 ni hace recomendaciones acerca de la aprobación del PTP. El mandato del Comité se limita a la preparación de un informe para la Junta Ejecutiva después de haber examinado el documento del PTP en noviembre.
3. El Comité de Auditoría examinó el “Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006” (documento EB 2005/86/R.3) en su 91ª reunión, celebrada el 3 de noviembre de 2005.
4. El presente informe consta de tres partes: i) un análisis del presupuesto realizado por el Comité; ii) un resumen de las preguntas y respuestas formuladas durante la 91ª reunión del Comité de Auditoría; iii) anexos. Cabe señalar que en la conclusión del análisis presupuestario del Comité se dan algunas indicaciones sobre cómo podría realizarse el examen del presupuesto en el futuro. En el presente informe también se incluye información básica preparada por la Secretaría a petición del Comité.

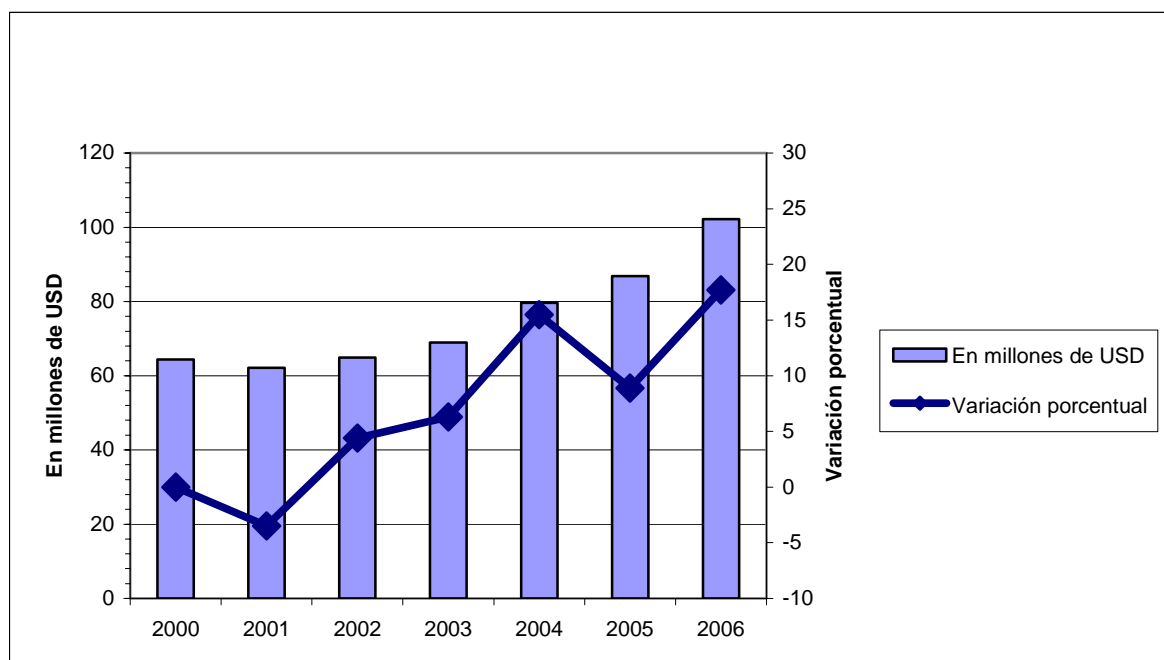
**II. EXAMEN EFECTUADO POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y
PRESUPUESTO DEL FIDA Y DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2006**

Resumen del examen del presupuesto por el Presidente

A. Evolución general

5. Si se acepta la propuesta de presupuesto para 2006, el presupuesto consolidado del FIDA habrá registrado un aumento del 59% en valor nominal, pasando de USD 64,4 millones en 2000 a USD 102,2 millones en 2006. Si se calcula a un tipo de cambio constante, las cifras correspondientes serían USD 68,2 millones en 2000 y USD 102,2 millones en 2006, lo que supone un aumento del 50%.¹ Éste es el aumento nominal, incluidos los aumentos reales y los aumentos de precios.

**Gráfico 1: Tendencia del presupuesto de 2000 a 2006
(en valor nominal)**



6. Si se compara el presupuesto propuesto para 2006 con el “presupuesto consolidado normal”² para 2005, se observa un incremento de USD 85,2 millones a USD 102,2 millones, o sea un aumento nominal del 20%. De manera análoga, el presupuesto administrativo pasa de USD 56 876 000 a USD 64 021 000, un incremento nominal del 12,6%.

7. En presupuestos anteriores se ha seguido el “principio de crecimiento real nulo”; por lo tanto, también pueden hacerse comparaciones sobre esta base. Con un presupuesto de crecimiento real nulo para 2006,³ el aumento de los precios es del 3,9% (incluido un aumento de los sueldos del 4,4%). Es pues necesario añadir un incremento real del 13,8% para llegar a la cifra propuesta para 2006. En el caso del presupuesto administrativo, el incremento nominal comprende un aumento de los precios del 4,8% y un aumento real del 7,7% (véase el cuadro 1 *infra*).

¹ Véase el anexo I.

² Es decir, excluidos los gastos de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, que tienen carácter excepcional.

³ Estimado por la Secretaría.

**Cuadro 1: Comparación del presupuesto propuesto para 2006
con el “presupuesto consolidado normal” del 2005**

	Propuesta de presupuesto presentado para 2005 (en el formato de 2005)	Aumento de los precios		Presupuesto para 2006 sobre la base de un crecimiento real nulo	Aumento real		Propuesta de presupuesto para 2006	Aumento nominal (precio + volumen)		
		En miles de USD	%		En miles de USD	%		En miles de USD	%	
FIDA										
Presupuesto administrativo y gastos no recurrentes	56 876	2 724	4,8	59 600	4 421	7,7	64 021	7 145	12,6	
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP)	29 968	666	2,2	30 634	7 582	25,3	38 216	8 248	27,5	
Presupuesto consolidado total	86 844	3 390	3,9	90 234	12 003	13,8	102 237	15 393	17,7	
Menos gastos excepcionales correspondientes a la Consulta sobre la Séptima Reposición	1 626									
Presupuesto consolidado normal	85 218	5 016	5,9	90 234	12 003	14,1	102 237	17 019	20,0	
Fondos complementarios (Canadá)	1 511			0	-1 511	-100	0	-1 511	-100	
Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno	1 200						300			
Fondos complementarios (Reino Unido) – Iniciativa para la integración de innovaciones b)	6 000						1 250			
Gastos directos imputables a inversiones	6 829						5 520	(1 309)	(19)	
Ingresos en concepto de gestión	2 824						2 474	(350)	(12)	

B. Explicación del aumento del presupuesto

8. La Secretaría explicó que el aumento del presupuesto se debía sobre todo a los programas (véase la parte III, “Preguntas y respuestas formuladas en la reunión”). En otras palabras, las causas principales del aumento del presupuesto son el incremento del número de proyectos y las exigencias del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Se calcula que casi una tercera parte del aumento del volumen es resultado del PBAS. **El Comité se preguntó si la Junta Ejecutiva podría permitir cierta flexibilidad en el PBAS a fin de eliminar este aumento presupuestario en su totalidad o en parte.**

9. Además de la ampliación del programa de trabajo, la Secretaría destacó otros dos importantes factores que contribuían al aumento del presupuesto, a saber, la terminación de los trabajos relacionados con la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA y la necesidad de financiar debidamente la División de Comunicaciones, la División de Políticas y la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

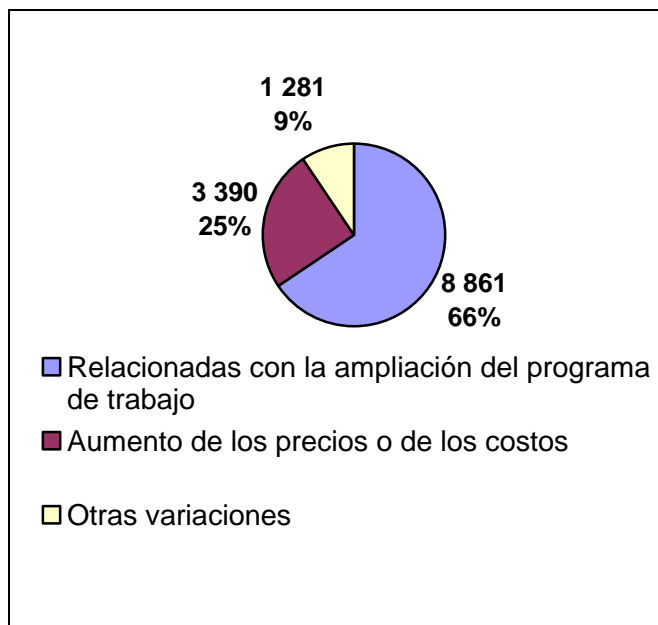
10. Aunque la ampliación del programa de trabajo —con sus correspondientes exigencias— explica gran parte del aumento de los costos (dos tercios⁴ del incremento presupuestario se atribuyen al programa de trabajo), el Departamento de Administración de Programas (PMD) —que se encarga de ejecutar el programa— recibirá tan sólo un tercio⁵ del aumento del personal. La Secretaría ha

⁴ Cuadro 4 del PTP.

⁵ Cuadro 9 del PTP: $16,6/54,83 = 30\%$.

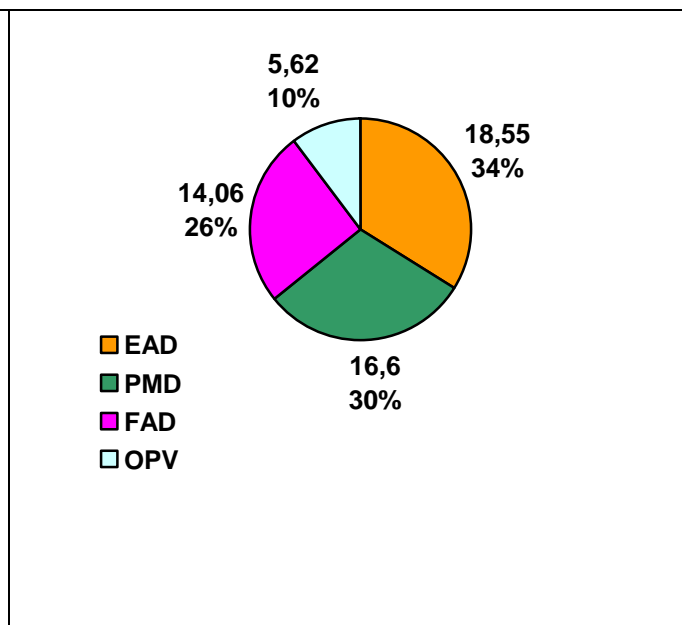
explicado que, si se tienen en cuenta los costos de los consultores, que constituyen gran parte de los recursos humanos del PMD, un 55% del aumento del presupuesto para personal y consultores corresponde al PMD (véase la pregunta 10 de la parte III).

Gráfico 2: Resumen de las variaciones netas (en miles de USD)



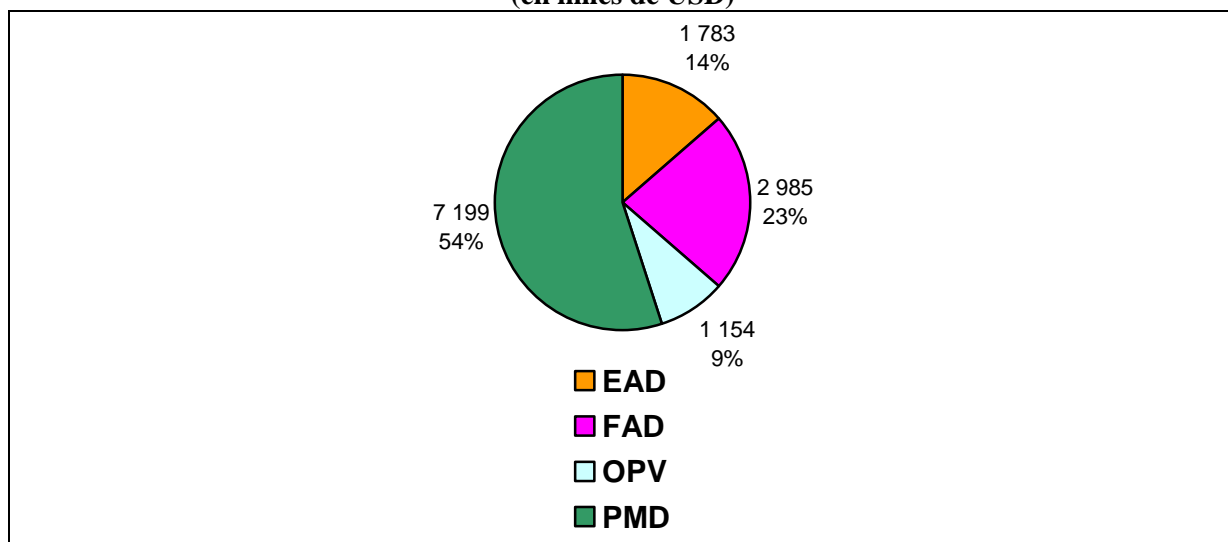
Fuente: Documento EB 2005/86/R.3 (cuadro 4)

Gráfico 3: Aumento del nivel de personal por departamento (PEJC)



Fuente: Documento EB 2005/86/R.3 (cuadro 9)

Gráfico 4: Aumento de los gastos por departamento (en miles de USD)



Fuente: Documento EB 2005/86/R.3

EAD = Departamento de Asuntos Externos
 FAD = Departamento de Finanzas y Administración
 OPV = Oficina del Presidente y del Vicepresidente

C. Comparación con otras instituciones financieras internacionales

11. La Secretaría⁶ facilitó al Comité los porcentajes de los gastos administrativos a fin de comparar el FIDA con otras instituciones financieras internacionales (IFI). Los porcentajes correspondientes al año 2004 fueron los siguientes:

Cuadro 2: Comparación del FIDA con los servicios de préstamos en condiciones de favor de otras IFI

	Gastos administrativos como porcentaje del programa de trabajo total ^a
FIDA	15,5%
Fondo Africano de Desarrollo (Banco Africano de Desarrollo)	11,3%
Fondo Asiático de Desarrollo (Banco Asiático de Desarrollo) ^a	13,3%
Fondo para Operaciones Especiales (Banco Interamericano de Desarrollo)	10,6%
Asociación Internacional de Fomento (Banco Mundial)	10,2%

^a Cifras efectivas de 2004 (junio de 2005 en el caso de la Asociación Internacional de Fomento)

12. La Secretaría explicó que el FIDA tenía un porcentaje más elevado debido al tamaño de sus proyectos y a características técnicas relacionadas con la necesidad de intervenir en zonas rurales lejanas y pobres, etc.

Cuadro 3: Comparación de los porcentajes de los gastos administrativos del FIDA entre los años 2000 y 2006 (en millones de USD)

	2000	2001 ^a	2002	2003	2004	Proyección para 2005	Proyección para 2005
Presupuesto administrativo y SFEP	58,7	62,4	65,5	73,6	73,7	83,3	101,9
Programa de trabajo ^b	441,8	422,4	377,1	423,9	476,7	486,5	533
Presupuesto administrativo y SFEP como porcentaje del programa de trabajo	13,3%	14,8%	17,4%	17,4%	15,5%	17,1%	19,1%

^a En 2001 se redujo el programa de trabajo para que los compromisos generales previstos, incluidas las proyecciones anuales de la propuesta Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, no superaran los USD 400 millones. Además, 23 puestos de personal temporero a largo plazo se han convertido en contratos a plazo fijo bienales.

^b Programa de trabajo, excluida la transferencia al SFEP.

⁶ Véase la presentación detallada en el anexo III.

13. En el caso del FIDA, el porcentaje fue del 13,3% en 2000, del 17,4% en 2003 y alcanzaría el 19,1% en la propuesta de presupuesto para 2006.⁷ Dicho porcentaje fue por término medio del 14% en el período 2000/01 y del 17,4% en 2002/03, y luego disminuyó al 15,5% en 2004. Durante el debate, el Comité expresó **el deseo de que se calculara la relación entre gastos generales y presupuesto total** a fin de tener una idea de qué parte del presupuesto se destinaba a operaciones. El Comité tomó nota de la voluntad de la Secretaría de seguir trabajando en esta difícil cuestión.

D. Evolución de la plantilla

14. El personal del FIDA aumentará de 313 puestos equivalentes a los de jornada completa (PEJC) en 1994 a 572,8 (proyección) en 2006, lo que supone un aumento del 83% para todo el personal del FIDA y del 67% para el personal básico del Fondo. En el presupuesto para 2006 se propone un incremento en la plantilla total del 10,6% respecto al de 2005, es decir, de 518 a 572,8 puestos.

**Cuadro 4: Plantilla del FIDA
(en número de PEJC)**

	1994	1999	2003	2004	2005	2006
Personal básico del FIDA ^a	309	367	413	401,5	461	515,8
Todo el personal del FIDA ^b	313	379	451	438,5	518	572,8

^a Todo el personal financiado con cargo a presupuestos administrativos, gastos no recurrentes, fondos suplementarios, recursos del programa de profesionales asociados, el SFEP, donaciones de asistencia técnica y la Oficina de Evaluación (OE).

^b El personal básico del FIDA más el de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, el personal para proyectos específicos con cargo a fondos suplementarios y el personal del Fondo Belga de Supervivencia, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Cuadro 5: Divisiones creadas en 2003/2004

Divisiones	Año de creación	Plantilla original (PEJC)	Plantilla en 2005 (PEJC)	Plantilla prevista para 2006 (PEJC)
Comunicaciones	2003	10	17	20
Políticas	2003	10	10	13
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	2004	13 ^b	9	10
Mobilización de recursos ^a	2003	9 ^c	13	13

^a Antes formaba parte del Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos.

^b Incluido un puesto financiado con cargo a fondos suplementarios y al presupuesto administrativo del programa de profesionales asociados y un puesto con cargo a fondos del Programa de Cambio Estratégico (PCE) para establecer una gestión descentralizada del presupuesto.

^c Incluidos dos puestos financiados con cargo a fondos suplementarios y al presupuesto administrativo del programa de profesionales asociados.

15. Por último, es sorprendente la gran cantidad de personal de apoyo: su porcentaje con respecto al personal total del cuadro orgánico supera el 50% de los puestos de plantilla. La proporción alcanza el 59% en el EAD y el 66% en el FAD. En un contexto de creciente profesionalización del personal y con el excelente equipamiento actualmente disponible gracias a la aplicación del PCE, cabría esperar una mejora de esos porcentajes. La proporción del personal de apoyo por departamento es la siguiente: EAD: 59%; FAD: 66%; OPV: 41,4%, y PMD: 41,1%, lo que da un total del 53,5%.

⁷ El aumento del porcentaje entre 2005 y 2006 se debe, entre otras cosas, al mayor número de pequeños proyectos resultante de la aplicación del PBAS, a la inclusión en el presupuesto administrativo de gastos antes definidos como no recurrentes y a la financiación de las nuevas divisiones.

16. Según la Secretaría, en estos porcentajes se tiende a sobreestimar la ponderación del personal de apoyo, ya que el personal de servicios generales ocupa puestos que no se limitan a tareas de secretaría. Los auxiliares de programas en el PMD son funcionarios de servicios generales pero desempeñan funciones básicas. También en el FAD se desempeñan funciones que no son administrativas ni de secretaría, pero que corresponden a puestos de servicios generales. Además, los porcentajes se han calculado únicamente con relación a los puestos de plantilla y no al personal total. Con todo, sería deseable cierta racionalización.

17. El presupuesto de este año reconfirmó al Comité en su opinión de que durante la elaboración del presupuesto los cambios en la dotación y las modalidades del personal deberían examinarse con la Junta Ejecutiva de una manera clara, lógica y sistemática.⁸ Las medidas adoptadas este año por la Secretaría para “acabar con anteriores veleidades” (grandes aumentos de personal y la creación de una división sin debate en la Junta ni financiación adecuada) permiten avanzar en esta dirección. **Por consiguiente, el Comité invita de nuevo a la Junta a intervenir en esta cuestión.**

E. Modos de financiación excepcionales

18. Tras los debates del año anterior acerca de los gastos no recurrentes y del presupuesto de crecimiento real nulo, el presupuesto de este año resultará más claro al reintegrarse en el presupuesto los gastos no recurrentes (incluso en el presupuesto administrativo). Además del nuevo puesto de director que antes se presentaba como un gasto no recurrente, la Secretaría ha incluido en el presupuesto administrativo gastos que antes se financiaban “con cargo a fuentes tales como donaciones o contribuciones suplementarias o complementarias”.⁹

19. Por consiguiente, este año volvió a debatirse la utilización de las contribuciones complementarias y suplementarias.¹⁰ En particular, una contribución complementaria aportada el año pasado a fin de dar “apoyo para el logro de los objetivos de la Séptima Reposición en materia de resultados e impacto” se utilizó para financiar cuatro puestos en la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.¹¹ Este año, una vez agotados los fondos, estos puestos se incluyen en el presupuesto “ordinario”. Éste es un excelente ejemplo de la **necesidad de una mayor reflexión acerca de las normas que deben aplicarse a la financiación excepcional ofrecida por los Estados Miembros.**

F. Cuestiones varias

20. La Secretaría propone contratar personal y reducir sustancialmente la subcontratación del trabajo de traducción. Debido a la complejidad del tema, el Comité estimó que la explicación oral y los dos párrafos añadidos en respuesta a la pregunta 10 (parte III) no aclaraban del todo la cuestión. El Comité se preguntó si había suficiente trabajo a lo largo de todo el año y si el nuevo sistema de trabajo no sería menos flexible que el anterior. El Comité expresó su sorpresa por el hecho de que la Secretaría no considerara posible seguir la tendencia universal a utilizar el teletrabajo, como puede verse en la contabilidad y otros servicios. La Secretaría explicó que, si bien algunos traductores pueden trabajar a distancia, eso no es posible para todo el equipo. El Comité **sugiere que el próximo año se presente un estudio más detallado.**

⁸ La Secretaría pidió que se adoptara un nuevo enfoque de las cuestiones de personal, por ejemplo hablando de puestos equivalentes a los de jornada completa en vez de puestos a plazo fijo.

⁹ Véase la pregunta 16.

¹⁰ Véase el documento EB 2004/83/R.3/Rev.1, párrafo 76.

¹¹ Véase la pregunta 23 y el documento EB 2004/83/INF.6.

21. En lo que respecta a los costos de la Junta Ejecutiva y del Comité de Auditoría, éste propone que se haga una comparación con otras IFI y con el presupuesto general. En el anexo II, cuadro 3-1, se indica que los órganos rectores del FIDA —que se valen de miembros “no residentes” de la Junta Ejecutiva, que no reciben remuneración alguna de la institución— cuestan mucho menos.

22. En cuanto a los gastos de tesorería previstos para 2006 (que figuran en el anexo XXI del documento EB 2005/86/R.3), se ha actualizado la comparación a fin de incluir la totalidad de los gastos directos imputables a inversiones aprobados en 2004 (véase el cuadro 6). En cuanto a los gastos directos imputables a inversiones correspondientes a 2005, las proyecciones basadas en las cifras efectivas para lo que va de año ponen de manifiesto que dichos gastos se ajustarán a la disminución del 5% prevista por el Comité (véase el cuadro 6). La estimación presupuestaria de los gastos directos imputables a inversiones para 2006, que asciende a USD 5 520 000, sería aproximadamente un tercio de los costos de 2000. El año próximo, los gastos directos imputables a inversiones como porcentaje del total de la cartera debería ser del 0,22%, el porcentaje más bajo jamás registrado.

**Cuadro 6: Gastos directos imputables a inversiones, 2000-2006
(en miles de USD)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (hipótesis + 5%)	2005 (hipótesis - 5%)	Proyección para 2006
Presupuesto de los gastos directos imputables a inversiones	14 022	13 620	10 170	5 515	6 713 ^a	6 829 ^b	5 664	5 520
Cartera de inversiones	2 068 191	1 917 089	2 093 993	2 356 921	2 474 767	2 598 505	2 351 029	2 551 760 ^c
Gastos directos imputables a inversiones como porcentaje del valor de la cartera	0,68%	0,71%	0,49%	0,23%	0,27%	0,26%	0,24%	0,22%

^a El PTP para 2004 refleja los fondos adicionales necesarios para financiar íntegramente el mandato relativo correspondiente a los títulos del tesoro protegidos contra la inflación (TIP), la diferencia positiva de la inversión extranjera directa en 2003 y el aumento del valor de la cartera de acciones en 2004.

^b Está previsto que los gastos correspondientes a 2005 hasta la fecha sean **inferiores** a la hipótesis +5%, debido a la liquidación de la cartera de acciones, cuyos fondos se utilizaron para financiar la cartera de tenencias hasta el vencimiento administrada internamente, y también debido a las condiciones actuales de los mercados financieros que se reflejan en una disminución del valor total de los activos

^c El valor total de los activos para 2006 representa las proyecciones y estimaciones utilizadas para el PTP y presupuesto de 2006, que se basan en la tasa de rendimiento prevista del 3,5% y en el valor total de los activos en septiembre de 2005.

23. El Comité observó con gran satisfacción que la proporción de los gastos directos imputables a inversiones había mejorado, tal como él había pedido, y expresó el deseo de que, **a partir de 2007 se hiciera una comparación** con otras IFI, cuando se hubiese visto la plena repercusión de la nueva política de inversiones en las cifras correspondientes a 2006. Sería útil saber cuál es la proporción óptima de los gastos directos imputables a inversiones para reducir al mínimo los gastos de tesorería.

Teléfonos móviles

24. Aunque las tarifas de las telecomunicaciones están disminuyendo, los costos de los teléfonos móviles de la organización **aumentan con rapidez**.

Cuadro 7: Costo de los teléfonos de la organización, 2003-2006

	2003	2004		Estimaciones para 2005		Proyección para 2006	
	USD	USD	Aumento	USD	Aumento	USD	Aumento
Cifras efectivas (estimaciones para 2005)	155 290	199 616	28%	269 612	35%		
Calculadas a un tipo de cambio constante de USD 1 = EUR 0,819	202 882	218 871	8%	269 612	23%		

25. Además, este año ha vuelto a aumentar sustancialmente el número de teléfonos móviles: 21 unidades más, en su mayor parte asignadas al FAD. Dentro de este departamento, los nuevos teléfonos se destinaron a la División de Servicios Administrativos y la División de Sistemas de Información de Gestión, en las que la Secretaría considera que ha de poderse contactar fácilmente con el personal para prestar un servicio eficaz. Hay que señalar que, aunque la mayor parte del aumento se haya producido en el FAD, en general el PMD tiene un 45% de todos los teléfonos móviles. La relación entre el número de teléfonos móviles y el número de funcionarios es de uno por cada cuatro PEJC (o de uno por cada dos puestos de plantilla).

26. En el informe se indican los ahorros y las mejoras de la eficiencia conseguidos gracias al PCE.¹² Tres funcionarios con experiencia han sido redistribuidos de la Sección de Contabilidad: dos de ellos a la Sección de Administración de Préstamos y Donaciones en el FAD y otro a la División de Políticas del EAD. Otras oficinas han mencionado muchos otros ejemplos de ahorros previstos. **El Comité observó con satisfacción la adopción de estas medidas. El Comité se preguntó qué ahorros podían efectuarse al terminar la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA de resultas de la posible reducción y redistribución de la Dependencia de Movilización de Recursos.**¹³

G. Conclusión

27. Éste es el segundo año en que el Comité de Auditoría ha examinado el programa de trabajo y presupuesto. Tras el primer examen realizado el año anterior y la respuesta dada por la Junta Ejecutiva, esta actividad ha demostrado su utilidad. Se han realizado progresos en muchos aspectos, en particular la casi supresión de los gastos no recurrentes y la inclusión de datos sobre los ahorros y las mejoras de la eficiencia. Además, por primera vez se han dado indicaciones proporcionales, como había pedido la Junta Ejecutiva. Finalmente se ha reducido el número de anexos, que ahora son más específicos.

28. Pese a la buena voluntad de la Secretaría y del Comité, la falta de tiempo y la limitada experiencia de los miembros del Comité (teniendo en cuenta que el FIDA no tiene una Junta de dedicación exclusiva y que la experiencia de sus miembros es muy diversa)¹⁴ han dificultado en cierta medida su trabajo. Asimismo, como el mandato del Comité está definido de manera estricta, este examen no le permite en la actualidad completar plenamente su tarea. Por ejemplo, este año era especialmente problemática, ya que la Junta no aprobó las cifras del presupuesto durante el período de sesiones de septiembre. En una situación semejante, está claro que el Comité debería encargarse de proponer alguna manera de fijar esa suma, ya sea indicando una tasa de aumento, ya sea estableciendo

¹² Un informe completo sobre la aplicación del PCE se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2005.

¹³ Véase la respuesta de la División de Movilización de Recursos en el anexo VIII.

¹⁴ Esta diversidad es útil a la hora de realizar algunas de las tareas rutinarias del Comité de Auditoría, pero no tanto para el examen de las cuentas comprobadas (reunión de marzo) o del presupuesto (noviembre), más centrado en cuestiones financieras.

prioridades entre las solicitudes de créditos o incluso pidiendo ahorros en algunas partidas de gastos. Si bien el Comité ha hecho sugerencias sobre algunos puntos concretos, se estimó que no estaba facultado para proponer un presupuesto alternativo.¹⁵

29. Por lo tanto, debería reflexionarse más acerca del mandato y la estructura del grupo encargado de examinar el PTP. Dado que los miembros del Comité no están especialmente cualificados para ocuparse de aspectos relacionados con el programa de trabajo, podría ser útil recibir apoyo del Comité de Evaluación a este respecto. Además, convendría que la mayoría de sus miembros tuvieran alguna experiencia financiera. Podría plantearse la cuestión de un comité específico para examinar el presupuesto. Quizás podrían realizarse progresos en esta cuestión en el marco del Grupo de trabajo de la Séptima Reposición sobre la Junta Ejecutiva.

III. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS EN LA REUNIÓN

A. Presupuesto de la Oficina de Evaluación

P1: ¿Qué repercusión tiene en el presupuesto de la Oficina de Evaluación el considerable aumento del número de proyectos?

30. R1: La Oficina de Evaluación no prevé ninguna repercusión en su presupuesto para 2006, ya que la evaluación de estos proyectos se efectuará dentro de varios años y, si hace falta, la OE podrá ajustar su programa a su debido tiempo.

B. Presupuesto del FIDA

Programa de trabajo

P2: ¿Cuál es la repercusión del PBAS en la propuesta de presupuesto para 2006? En la comparación, se ve que los gastos administrativos del FIDA son de los más elevados: un 19,1% del programa de trabajo total. ¿Refleja esta proporción un aumento puntual de los gastos administrativos o cabe esperar aumentos parecidos en los próximos años? ¿Pueden indicarnos la tendencia futura (durante tres o cuatro años) del tamaño medio de los proyectos? ¿Podremos recibir en el futuro las estimaciones del número y el tamaño medio de los proyectos junto con una serie más amplia de indicaciones proporcionales?

31. R2: El presupuesto para 2006 es excepcional en la medida que incluye algunas partidas importantes que tienen carácter extraordinario y no deberían repetirse en futuros presupuestos. Entre ellas figuran la integración de los gastos no recurrentes, la regularización y fortalecimiento del presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, la División de Políticas y la División de Comunicaciones, y la aplicación del PBAS.

32. Uno de los factores determinantes del presupuesto del FIDA es el número de proyectos en preparación y ejecución. Si se comparan nuestros costos con los de los servicios de financiación en condiciones favorables de otras IFI, puede verse que, si bien los costos del FIDA por proyecto son equiparables y en algunos casos inferiores, los gastos administrativos generales y de elaboración de proyectos del FIDA suelen ser elevados, lo que se debe al número relativamente alto de proyectos que elaboramos y supervisamos en comparación con el volumen total de la cartera (de ahí, por ejemplo, el monto relativamente bajo de los préstamos por proyecto). Somos muy concientes de este factor de costo y durante muchos años hemos intentado mantener un número de proyectos más o menos constante y lograr un equilibrio entre las aprobaciones y los cierres de proyectos. El creciente volumen del programa de préstamos, por consiguiente, se ha traducido en un monto mayor de los

¹⁵ Véase asimismo la respuesta de la Secretaría a la pregunta 27.

préstamos por proyecto, y los costos de elaboración y supervisión de los proyectos se han mantenido a un nivel muy estable en consonancia con el principio de crecimiento real nulo aplicado al presupuesto.

33. Como se explicó en el período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva, la aplicación de la metodología del PBAS en su forma actual obliga al FIDA a preparar más proyectos para llevar a cabo su programa de préstamos. Esto obedece no tanto a un aumento del programa de préstamos *per se* como a la necesidad de conceder asignaciones con arreglo al PBAS a un número bastante elevado de países (y el FIDA trabaja en más países que la AIF) en un período de asignación relativamente breve. Estamos preocupados por las implicaciones que este enfoque del PBAS puede tener en los costos y, por este motivo, en septiembre señalamos a la Junta Ejecutiva la necesidad de revisar la metodología. Nos preocupaba concretamente la repercusión inmediata en los costos de la elaboración de un mayor número de proyectos, así como las consecuencias a más largo plazo, ya que este aumento del número de proyectos aprobados hace aumentar a su vez la labor de supervisión.

34. En lo que respecta a las normas actuales de tramitación, proponemos que en 2006 se presenten 37 proyectos, en comparación con los 28 del año anterior. De estos nueve proyectos adicionales, cinco son atribuibles a la aplicación de la metodología actual del PBAS. Que esto quede bien claro: gran parte del aumento del número de proyectos no se debe a la necesidad de conceder un mayor volumen de préstamos sino al modo específico en que el PBAS influye en la concesión de un mayor volumen de préstamos.

35. En efecto, la aplicación del PBAS ha ocasionado un “aumento puntual” del número de proyectos. ¿Por qué un “aumento puntual”? Como la mayor parte del aumento se debe más a la metodología del PBAS que al incremento del programa de trabajo, un eventual aumento futuro del programa de trabajo no provocará necesariamente nuevos e importantes aumentos del número de proyectos. Lo que vemos es que en 2006 hemos alcanzado un nuevo nivel en lo que respecta al número de proyectos. Más adelante tendremos más o menos el mismo número de proyectos, porque son necesarios de acuerdo con la metodología del PBAS, pero esperamos que aumente el importe medio de los préstamos al facilitar mayores recursos mediante una metodología que ya haya sido asimilada, por así decir. Es como si el FIDA, en vez de servicio de taxi, ofreciera un servicio de autobús: se produce un incremento puntual de los gastos de capital y mantenimiento, pero el nuevo servicio puede beneficiar a un número cada vez mayor de pasajeros en comparación con los que transportaba el taxi.

36. Por consiguiente, aunque no estimamos previsible una repetición de este aumento del número de proyectos en un futuro próximo (es decir, después de 2006), seguimos pensando en la necesidad de revisar la metodología del PBAS, sobre todo en lo que respecta a las consecuencias acumulativas a largo plazo de este aumento puntual para los gastos de supervisión —y a hacer compatible la aplicación de la metodología actual con la evolución de la función y el ámbito específico del FIDA—.

Influencia de la metodología actual del PBAS sobre la propuesta de presupuesto para 2006

P3: Esta cuestión debe someterse de nuevo a la Junta Ejecutiva. ¿Pueden facilitarnos algunas cifras acerca del incremento del 32% en el número de proyectos?

37. R3: La metodología del PBAS para efectuar asignaciones obliga a presentar cinco proyectos adicionales para ejecutar el programa de préstamos para 2006 de manera coherente con las exigencias del PBAS. Es decir, de los nueve proyectos adicionales con respecto al programa “normal” de préstamos de 2005, cinco son atribuibles a la aplicación del PBAS.

38. Dado que el programa de préstamos propuesto para 2006 asciende a USD 495 millones, el monto medio de los préstamos utilizando la metodología del PBAS sería de USD 13,38 millones. Si no se hubieran necesitado cinco proyectos adicionales, ese promedio habría sido de USD 15,47 millones.

39. Suponiendo que el incremento total propuesto en la categoría “A” del SFEP sea atribuible únicamente al incremento del número de proyectos con respecto a 2005, y prorrateando el aumento de dicha categoría “A” del SFEP entre los proyectos adicionales, el incremento atribuible a los proyectos adicionales necesarios a causa de la aplicación de la metodología del PBAS sería el siguiente:

el incremento de la categoría “A” del SFEP/ 9 (aumento total del número de proyectos) x 5 (proyectos atribuibles al PBAS)

o sea, USD 4,28 millones/9 x 5 = **USD 2,37 millones**¹⁶

40. Además, en el cuadro 6 del PTP para 2006 presentado al Comité de Auditoría hay un renglón titulado “Aumento del programa de trabajo y del número de proyectos”. La suma allí indicada es de USD 1,28 millones. Suponiendo que este costo se deba al aumento total del número de proyectos, y prorrateando el costo imputable a la aplicación de la metodología del PBAS sobre la base del aumento porcentual del número de proyectos atribuido a este sistema, la parte de esa suma atribuible al PBAS es la siguiente:

USD 1,28 millones/9 x 5 = **USD 0,71 millones**

41. Así pues, según este sistema de atribución de costos, el aumento total del presupuesto para 2006 es de USD 2,37 millones + USD 0,71 millones = **USD 3,08 millones**.

42. El incremento total del presupuesto consolidado para 2006 es de **USD 13 532 000**. De este incremento, unos **USD 3,39 millones** son imputables al aumento de los costos y de los precios. Por lo tanto, el incremento real total es de **USD 10,142 millones**. Por lo tanto, la contribución porcentual de la aplicación del PBAS al incremento real del presupuesto para 2006 es la siguiente:

USD 3,08 millones (el costo adicional del PBAS) / USD 10,142 millones (incremento real total) x 100 = 30,37

43. En resumen, el aumento del presupuesto propuesto atribuible a la aplicación del PBAS es de **USD 3 millones**, aproximadamente, o sea alrededor del **30%** del incremento real propuesto en el programa de trabajo y presupuesto para 2006.

P4: ¿Cuál es la repercusión de un aumento en el programa de donaciones?

44. R4: El programa de donaciones por países representa el 5% del programa de trabajo del FIDA, del que algo más de la mitad se transfiere al SFEP. El costo total de elaborar una donación es menor que el de un préstamo. Sin embargo, la proliferación de donaciones es una cuestión que tiene que abordarse en el contexto del marco de sostenibilidad de la deuda.

¹⁶ Estas cifras deben considerarse aproximaciones, ya que cada proyecto tiene un costo distinto. Una estimación rápida efectuada por el PMD arroja un costo adicional de unos USD 2,25 millones.

P5: ¿Podrían explicar la disminución de las donaciones por países y el aumento de las transferencias al SFEP que figuran en el cuadro 2 del PTP?

45. R5: El aumento de la parte de las donaciones por países correspondiente al SFEP se debe al aumento desproporcionado a causa del PBAS del número de proyectos propuestos en el programa de trabajo.

Enfoque de la presupuestación de los gastos directos para la elaboración y administración del programa de trabajo de préstamos y donaciones del FIDA.

P6: En el cuadro 6 del PTP ¿cuál es la base utilizada para calcular el costo de un proyecto? ¿Se evalúan los proyectos por un período quinquenal para calcular su costo futuro? Expliquen la base del cálculo de los diferentes aumentos de la categoría “A” y la categoría “B” del SFEP en el párrafo 33. Sírvanse aclarar qué se entiende por “mejora cualitativa” en el párrafo 6 del resumen operativo del PTP.

46. R6: Los gastos directos para la elaboración y administración del programa de trabajo de préstamos y donaciones del FIDA se sufragan casi en su totalidad por medio del SFEP. El SFEP se presenta cada año a la aprobación de la Junta Ejecutiva y consta de dos categorías distintas: “A” – elaboración de nuevos programas, y “B” – apoyo a la cartera en curso.

47. La categoría “A”, que se refiere al diseño de nuevos programas, comprende actividades que van desde la formulación de estrategias (estrategias regionales y documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales, [COSOP]) hasta la elaboración de préstamos y donaciones, incluida la puesta en marcha de los programas. Con la categoría “B” se financian gastos relacionados con los programas en curso (es decir, desde el momento en que son efectivos) para apoyar su gestión. Estos gastos corresponden sobre todo a los servicios de supervisión y de administración de préstamos (proporcionados por instituciones cooperantes internacionalmente reconocidas), así como al apoyo a la ejecución, las revisiones a mitad de período, las evaluaciones del impacto y los informes finales de los proyectos.

48. Si bien el presupuesto del SFEP se prepara cada año, es importante observar que las actividades que financia se desarrollan a lo largo de varios años, por lo que ha de considerarse efectivamente que dicho presupuesto se elabora de manera eslabonada. El diseño de nuevos programas necesita por término medio entre 18 y 24 meses. Los programas son luego aprobados por la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones de abril, septiembre o diciembre. La ejecución de un programa dura por lo general tres o cuatro años cuando se trata de programas financiados mediante donaciones y siete años cuando se financian mediante préstamos.

49. La asignación anual para la categoría “A” del SFEP aprobada en un determinado año servirá por lo general para financiar las actividades que se requieren para terminar la elaboración de programas cuya aprobación por la Junta Ejecutiva está prevista para el mismo año, y las actividades necesarias para seleccionar nuevos programas (cartera en tramitación), y para empezar o continuar la elaboración de programas cuya aprobación está prevista para los próximos dos o más años. Por tanto, el presupuesto anual de la categoría “A” del SFEP se prepara en función de pronósticos eslabonados a plazo medio relativos a nuevos programas financiados mediante préstamos y donaciones que deben llevarse a cabo en todos los países receptores en un plazo de tres a cinco años.

50. Por consiguiente, la formulación de los presupuestos anuales de la categoría “A” del SFEP se basa inicialmente en una evaluación de las actividades que van a emprenderse el año próximo a fin de garantizar la ejecución oportuna de los nuevos programas de acuerdo con los compromisos de préstamos y donaciones contraídos con los países receptores para los tres o más años siguientes. Una vez se ha determinado cuáles son las actividades necesarias, se estiman los costos correspondientes. Esta estimación se basa en la evolución de los gastos efectivos de la elaboración de los programas

durante los dos o tres últimos años y luego se ajusta según la índole, magnitud y alcance de cada programa, y teniendo en cuenta si han sido iniciados por el FIDA. Además, se tienen en consideración las recomendaciones concretas resultantes, entre otras cosas, de las evaluaciones de los programas en los países y de las evaluaciones temáticas o a nivel institucional.

51. Se estima que el costo de elaborar programas financiados mediante préstamos —que constituye con mucha diferencia el componente más importante de la categoría “A” del SFEP expresado en dólares de los Estados Unidos— es del orden de USD 400 000 a USD 450 000 por programa, incluidas actividades que van desde el COSOP hasta la puesta en marcha del programa. Sin embargo, cabe señalar que, en vez de representar el nivel óptimo de recursos para la preparación de programas de alta calidad, esta variación es más el resultado de los intentos de aprovechar al máximo los limitados recursos disponibles (tras varios años de crecimiento real nulo y un aumento de la demanda de programas). De este modo ha sido necesario hacer menos rigurosos y exhaustivos determinados aspectos del diseño de los programas.

52. Para la preparación de programas financiados mediante donaciones se requieren menos recursos, debido a la índole de este tipo de financiación (que por lo general está sujeta a menos condiciones financieras y exigencias de presentación de informes que los préstamos) y al hecho de que una gran parte de las donaciones del FIDA son de pequeña cuantía, que no requieren mucha preparación. Con todo, es probable que tras la introducción de las donaciones por países en la política de financiación mediante donaciones recién revisada se concedan donaciones de mayor cuantía, que son más complejas y cuya elaboración requiere más recursos. Sin embargo, el costo de la elaboración de programas financiados con donaciones se calcula de forma muy parecida al de los programas financiados con préstamos, ya que se basa en las cifras efectivas del año anterior, ajustadas según la índole, magnitud y alcance de la donación. En vista de la nueva prioridad dada a las donaciones por países, en la categoría “A” del SFEP propuesta para 2006 se han incluido recursos adicionales para su elaboración.

53. La asignación anual de la categoría “B” del SFEP depende principalmente del número de programas financiados con préstamos que se espera estén en ejecución durante el año siguiente, y de la situación de dicha ejecución. Unas dos terceras partes del presupuesto de la categoría “B” del SFEP se destinan a pagos a instituciones cooperantes por servicios de administración y supervisión de préstamos. Por lo general esos pagos se basan en cargos unitarios uniformes negociados con las instituciones cooperantes, de ahí que esta parte del presupuesto consista en una estimación directa del número de proyectos multiplicada por el cargo unitario uniforme aplicable (este cargo oscila aproximadamente entre USD 50 000 y USD 90 000, según la institución cooperante de que se trate).

54. El resto del presupuesto anual de la categoría “B” del SFEP se destina a prestar apoyo adicional a la ejecución, realizar revisiones a mitad de período y producir informes finales de proyectos. Las actividades de apoyo a la ejecución por lo general reciben prioridad de acuerdo con la calidad de la ejecución del programa y su potencial estratégico con el fin de: i) abordar de inmediato los problemas que surjan en los programas, y ii) apoyar desde un principio los programas muy innovadores o estratégicos, a fin de poder cosechar con éxito los beneficios potenciales que se derivan del intercambio de conocimientos, la promoción de políticas, la realización en mayor escala y la repetición de actividades. En el caso de las revisiones a mitad de período y los informes finales de los proyectos, el presupuesto se basa en el número de programas que, según las previsiones, alcanzarán la mitad de período o la fase final en el próximo año, multiplicado por el costo unitario, que se basa en las cifras efectivas del año anterior (en el caso de las revisiones a mitad de período y de los informes finales de los proyectos los costos unitarios oscilan entre USD 20 000 y USD 30 000).

55. Al preparar el presupuesto de la categoría “B” del SFEP para 2006 se tuvieron en cuenta otros dos elementos fundamentales a fin de mejorar aún más la ejecución del programa: i) la recomendación de la evaluación externa independiente (EEI) del FIDA de disponer de una mayor variedad de

instituciones cooperantes para la administración y supervisión de la cartera de programas del FIDA, y ii) el aumento del apoyo a la ejecución requerido por los Miembros y por el acuerdo en el punto de culminación de la evaluación del Programa piloto de supervisión directa del FIDA. Huelga decir que esto tan sólo sería posible asignando mayores recursos a las actividades de apoyo a la ejecución y para sufragar los cargos de las instituciones cooperantes (ya que las instituciones cooperantes con las que el FIDA desea colaborar más, como el Banco Mundial o el Banco Asiático de Desarrollo, son más costosas que instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos [UNOPS], con la que el FIDA ha tendido a colaborar cada vez más en los últimos años en vista de las limitaciones de recursos).

56. El valor del apoyo a la ejecución de programas de préstamos expresado en USD representa una parte relativamente pequeña de la categoría “B” del SFEP. Sin embargo, como se explicó anteriormente, la nueva modalidad de donaciones por países generará una serie de programas financiados mediante donaciones que requerirán un mayor nivel de recursos, incluso para apoyar su ejecución. Esta evolución del programa de donaciones se ha reflejado en cierta medida en la categoría “B” del SFEP propuesta para 2006, que está previsto que siga aumentando en los próximos años paralelamente a la expansión de la cartera de donaciones por países.

P7: ¿Cuál es la relación entre los gastos operacionales del FIDA y el presupuesto total, y en comparación con otras IFI?

57. R7: La base para calcular los gastos operacionales difiere de una organización a otra; por lo tanto, debemos ser prudentes al comparar las proporciones. En el caso del FIDA incluimos el SFEP, los gastos administrativos del PMD, aproximadamente un 33% de los costos de las divisiones de servicios (gastos administrativos, de tecnología de la información y las comunicaciones, jurídicos y de administración de préstamos, etc.), lo que constituye en total alrededor del 62% del presupuesto total. Debemos examinar con cautela las comparaciones con otras IFI, ya que utilizan fórmulas diferentes para calcular esta proporción.

58. Puede ser más útil comparar los costos medios de los proyectos, que figuran en el cuadro 3-2 del anexo II del presente documento. El costo medio de los proyectos del FIDA no es elevado en comparación con otras IFI. De hecho es similar al del Fondo Asiático de Desarrollo y el Fondo para Operaciones Especiales del BID. Sin embargo, el incremento del número de proyectos está haciendo aumentar los gastos administrativos (que aquí se definen como los gastos administrativos más el SFEP). Además, en la actualidad la armonización de la prestación de datos sobre costos y la comparación con otras IFI son tan sólo aproximadas. Hay que señalar que las demás IFI (a excepción del Banco Mundial) atribuyen los gastos administrativos a sus servicios de financiación en condiciones de favor con arreglo a una fórmula prefijada y no al costo efectivo.

Recursos humanos

P8: En el párrafo 7 del resumen operativo del PTP, ¿podrían aclarar qué se entiende por no aumentar el número de puestos de plantilla y los contratos no correspondientes a puestos? ¿Están incluidos los consultores? ¿Cuál es el método de contratación utilizado por el FIDA? ¿Varían los sueldos y prestaciones según el tipo de contrato?

59. R8: Se propone un aumento de 0,5 en el número de puestos aprobados (de 301 en 2005 a 301,5 en 2006). Los contratos no correspondientes a puestos se refieren a los que obedecen a necesidades operacionales a corto y mediano plazo, que vienen a añadirse a los puestos aprobados y dependen de la financiación disponible. Los consultores no se incluyen en la definición de gastos de personal. Para los contratos por un año o más los consultores se contratan por medio de un proceso de

selección competitivo y reciben el mismo sueldo y prestaciones. El método de contratación se indica en el capítulo 1 del nuevo Manual de procedimientos de recursos humanos, publicado en julio de 2005.

P9: Sírvanse explicar el incremento de 55 PEJC compete en el marco del presupuesto administrativo y de 11 PEJC en el SFEP, así como la disminución de 12 PEJC en el marco de los gastos no recurrentes, que figuran en el cuadro 8 del PTP.

60. R9: El incremento general de 55 PEJC (que figura en el cuadro 9 del PTP) corresponde al aumento de 11 PEJC financiados con cargo al SFEP, al aumento de 55 PEJC financiados con cargo al presupuesto administrativo y a la disminución de 12 PEJC de resultados de la eliminación de gastos no recurrentes. Los 12 PEJC que se incluían en los gastos no recurrentes se han regularizado en el presupuesto administrativo y por consiguiente forman parte del aumento de 55 PEJC financiados con cargo a dicho presupuesto. Todos los funcionarios que antes se financiaban con la contribución complementaria del Canadá y desempeñaban sus funciones con continuidad se incluyen ahora en el presupuesto administrativo.

P10: ¿Qué relación hay entre los aumentos de los PEJC por departamento del cuadro 9 del documento del PTP y el desglose de los aumentos de los precios o los costos que figura en el cuadro 6 del PTP? ¿Cómo se relacionan estos aumentos con los gastos operacionales estimados en un 30%?

61. R10: En el cuadro 6 hay un aumento de USD 7,1 millones en el presupuesto administrativo y los gastos no recurrentes y de USD 8,2 millones en el SFEP que corresponden en parte al incremento de 54,83 PEJC del cuadro 9. Los aumentos de los PEJC obedecen a los factores que se indican a continuación.

62. El aumento de los PEJC del PMD indicado en el cuadro 9 del PTP no muestra todo el aumento del personal del PMD que se necesita para ejecutar el programa de trabajo ampliado y el mayor número de proyectos porque el PMD utiliza muchos consultores. En el cuadro que figura a continuación se indican los gastos de personal y consultores en cada departamento y se pone de manifiesto que, en cuanto a personal, corresponde al PMD el 52% del gasto total y el 55% del aumento propuesto para 2006.

63. El aumento del programa de trabajo y del número de proyectos genera un incremento del número de puestos en las divisiones del FAD, como por ejemplo en la Oficina de Recursos Humanos para prestar servicios de contratación adicionales, en la División de Servicios Administrativos para ocuparse de los locales de oficinas adicionales y los servicios de abastecimiento y protocolo y en la División de Sistemas de Información de Gestión debido a las computadoras adicionales para atender al mayor número de funcionarios, consultores y operaciones.

**Cuadro 8: Gastos de personal y consultores, 2005-2006
(en miles de USD)**

Departamento	2005			2006				Aumento	
	Gastos totales de personal	Gastos totales de consultores	Gastos totales de personal y consultores	Gastos totales de personal	Gastos totales de consultores	Gastos totales de personal y consultores	Porcentaje de gastos de personal y consultores en 2006 (%)	Aumento 2005-2006	Aumento porcentual 2005-2006 (%)
EAD	8 723	517	9 240	9 901	1 122	11 023	15%	1 783	14%
FAD	15 432	167	15 599	18 544	40	18 584	25%	2 985	23%
OPV	5 511	177	5 688	6 605	237	6 842	9%	1 154	9%
PMD	17 113	14 926	32 039	19 549	19 689	39 238	52%	7 199	55%
Total	46 779	15 787	62 566	54 599	21 088	75 687	100%	13 121	100%

64. Los USD 7 514 000 propuestos en el presupuesto administrativo de la Oficina del Secretario (ES) para 2006 representan un aumento del 8,83% con respecto a los gastos pronosticados para 2005. Este incremento se propone en parte para poder ejecutar el programa de trabajo ampliado propuesto para 2006 y en parte en previsión de una mayor carga de trabajo durante el año siguiente a la conclusión de una reposición, es decir, el trabajo de producir la documentación necesaria para el Plan de Acción de la Séptima Reposición.

65. Si bien este último no está completamente definido, en el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA se examinaron propuestas relativas a la función de la Junta Ejecutiva, que en su mayor parte harían aumentar aún más el trabajo y por tanto tendrían repercusiones en los costos, en particular: las sesiones de información para Directores Ejecutivos, la ampliación del programa de visitas sobre el terreno, el aumento de la participación de los Directores Ejecutivos en talleres, el aumento de la duración de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva a tres días, la organización de más seminarios oficiosos y el posible aumento de los períodos de sesiones de los Comités de Auditoría y de Evaluación. Para ello, la Consulta propuso que se creara otro subcomité de la Junta para examinar estas propuestas a fin de establecer las modalidades definitivas. Este nuevo subcomité tendría que financiarse.

66. Para absorber esta mayor carga de trabajo, debida tanto a iniciativas anteriores como a las nuevas tareas previstas para 2006, la ES ha propuesto que se creen 13 nuevos puestos a plazo fijo (3 traductores, 4 correctores, 2 empleados de conferencias, 1 empleado-mecanógrafo de órganos rectores, 1 auxiliar de referencias, 1 auxiliar del administrador (Secretario Adjunto encargado de Órganos Rectores/Servicios Lingüísticos) y 1 empleado de protocolo). Teniendo en cuenta la reducción de los contratos de temporeros por períodos breves propuesta para 2006, el incremento general es de 11,5 PEJC.

67. La propuesta de reforzar la capacidad de la plantilla interna se presenta a fin de dar una indicación más realista de la dotación de personal que necesita ahora la ES y compensar la pérdida de puestos que ha sufrido recientemente. A tal efecto, cabe señalar que los tres puestos de traductores al árabe, al español y al francés figuraron en el presupuesto de la ES hasta 2001. Hay que señalar además que los tres puestos propuestos con contratos a plazo fijo para traductores (de categoría P-3, no local) representarían de hecho un ahorro, ya que costarían USD 355 905 en comparación con los USD 400 000 que hacen falta para financiar la contratación de traductores temporeros durante 240 días-hombre (un ahorro de USD 44 095).

P11: Por lo que se refiere al anexo II a), ¿podrían explicar el aumento del 2,5% hasta noviembre de 2005 y el aumento previsto de otro 2,4% para el mismo período del próximo año?

68. R11: Se trata de los ajustes anuales de precios que se aplican al costo de la vida del personal de servicios generales. Estos ajustes también dependen de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI).

Explicación de las variaciones netas

P12: En el párrafo 19 se dice que “el aumento de los precios se debe a una tasa de inflación del 2% aplicada a los gastos no relativos al personal y a un incremento de los gastos de personal del 4% aproximadamente” ¿Cómo se han obtenido esos porcentajes? ¿Cuáles son las tasas efectivas de aumento de los gastos de personal registradas y cuáles son las tasas de inflación utilizadas para los gastos no relativos al personal durante los cinco últimos años?

69. R12: Las tasas de inflación aplicadas a los gastos no relativos al personal son las siguientes: 2,8% en 2001, 2,6% en 2002, 2,6% en 2003, 2,5% en 2004, 2,2% en 2005 y 2,0% en 2006. Estos datos proceden de la Economist Intelligence Unit (EIU).

70. En el cuadro que figura a continuación se presentan los aumentos de precios estimados, en comparación con los reales o efectivos, de los sueldos y prestaciones del personal desde 2000: los aumentos de precios previstos son los utilizados en la preparación de los presupuestos anuales de los gastos de personal y, por tanto, representan las mejores estimaciones disponibles en el momento de preparar el presupuesto. Los gastos de personal constan de varios elementos, cada uno de los cuales puede registrar un diferente aumento de precios, por lo que resulta difícil agregarlos en una tasa compuesta. En este contexto, es más conveniente remitirse a una tasa general, que indica la diferencia porcentual en el presupuesto total de gastos de personal antes y después de la aplicación de los incrementos en cada uno de los componentes.

71. Además de los aumentos anuales de precios de los diferentes componentes de los sueldos y prestaciones, se aplica otro aumento siguiendo las normas de la CAPI sobre sueldos y ajustes por lugar de destino a fin de cubrir los incrementos anuales y bienales de escalón dentro de cada categoría y los movimientos previstos entre categorías. Dicho aumento es por lo general del 2,5% (las subidas de escalón dentro de una categoría dependen de que la actuación profesional sea satisfactoria, y los movimientos entre categorías pueden ser resultado de una reclasificación de puestos o del ascenso de los funcionarios). Así pues, los aumentos del presupuesto de gastos del personal consisten en un aumento general de los precios en distintos componentes de los sueldos y prestaciones más el incremento del 2,5% correspondiente a subidas de escalón dentro de las categorías y movimientos previstos entre categorías. Con respecto al presupuesto de gastos de personal para 2006, el incremento general de los precios se estima en un 1,57%, que junto con el aumento general del 2,5%, da un aumento general del 4,07%.

72. Cabe señalar que en la estimación que se hace cada año se tienen en cuenta los incrementos efectivos del año anterior y no la estimación correspondiente. El cuadro que figura a continuación muestra que entre 2000 y 2004 en aproximadamente dos terceras partes de los casos el porcentaje efectivo fue igual o superior al estimado. La comparación entre aumentos porcentuales estimados y efectivos debe considerarse siempre en el contexto del método de cálculo antes descrito. Asimismo, estos aumentos porcentuales deben aplicarse a los diferentes gastos de personal a que se refieren.

Cuadro 9: Aumento porcentual de los sueldos, los tipos de cambio y las tasas de inflación en el período 2000-2006

	2000 EST.	2000 EFECT.	2001 EST.	2001 EFECT.	2002 EST.	2002 EFECT.	2003 EST.	2003 EFECT.	2004 EST.	2004 EFECT.	2005 EST.	2005 EFECT. ^a	2006 EST.
Sueldos													
Aumento de sueldos y ajustes por lugar de destino debido al aumento de escalón o categoría	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Aumento de las escalas de sueldos básicos netos y ajustes por lugar de destino del personal del cuadro orgánico	2,5	3,4	5,0	5,1	5,0	3,9	5,7	2,5	2,0		3,0		1,9
Aumento de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico	3,0	3,6	3,0	3,7	3,0	3,8	3,0	5,2	3,0	4,4	3,5	3,8	
Costo de la vida del personal de servicios generales	3,0		2,5	1,7	2,5	2,9	3,0	2,4	3,0	2,4	3,0		2,5
Estudio de sueldos del personal de servicios generales	3,0	4,3											

^a Estos aumentos porcentuales se han aplicado en 2005 hasta la fecha.

Nota: Las estimaciones (EST.) se efectúan en el momento de preparar el documento del presupuesto (para más detalles sobre la metodología presupuestaria, véase el anexo II del documento EB 2005/86/R.3). La columna de los aumentos efectivos (EFECT.) indica los porcentajes reales o efectivos.

P13: Acerca del PCE mencionado en el párrafo 24, sírvanse explicar los gastos recurrentes y los ahorros.

73. R13: En el párrafo 24 del PTP se dan detalles del aumento incluido en el cuadro 6, mientras que los ahorros se explican en el apartado D de la sección II, “**Ahorros y mejores de la eficiencia**” del PTP (véase también la pregunta 21 más abajo). Los gastos recurrentes derivados de la aplicación del PCE corresponden al mantenimiento y perfeccionamiento del sistema sobre la base de la experiencia adquirida hasta el momento. Aunque la primera frase del PCE está tocando a su fin, todavía serán necesarios gastos de apoyo técnico en 2006 para asegurar la estabilización del sistema de manera que puedan cosecharse todos sus beneficios.

P14: Sírvanse explicar la diferencia entre las actividades de capacitación mencionadas en los párrafos 22 y 25 y aclarar por qué se aumenta el presupuesto para capacitación.

74. R14: El párrafo 22 se refiere a la formación para el perfeccionamiento del personal básico que es una importante necesidad de la organización para elevar la competencia del personal de acuerdo con las conclusiones indicadas en la EEI. El párrafo 25 se refiere a la capacitación de los usuarios finales así como a cursos de repaso para el uso de módulos Peoplesoft, que no constituye un gasto importante, pero que es necesario para que el sistema pueda ser utilizado por todo el personal.

P15: Respecto de los párrafos 26 y 27, sírvanse explicar por qué se necesita más personal para aplicar las políticas de lucha contra la corrupción, gestión del riesgo y continuidad de las operaciones.

75. R15: La cifra total de USD 650 000 que figura en el cuadro 6 del PPT no se refiere únicamente a aumentos del personal. Un nuevo seguro para garantizar la continuidad de las operaciones costará USD 100 000, mientras que la infraestructura adicional de tecnología de la información necesaria para la recuperación de datos en caso de desastre costará USD 200 000. Los USD 350 000 restantes corresponden a la gestión del riesgo y a la aplicación de la política de lucha contra la corrupción, que requiere la creación de un nuevo puesto, el de oficial de investigación, y el establecimiento de un centro de llamadas para recibir las denuncias de prácticas corruptas. Debido al incremento de la labor de supervisión e investigación, la Oficina de Auditoría Interna no ha podido mantener el nivel necesario de auditorías internas y por lo tanto solicita un aumento de 1,4 PEJC para 2006.

P16: ¿Podrían explicar qué se entiende por integración de las divisiones de Políticas y Comunicaciones y la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto?

76. R16: En respuesta a la recomendación hecha por los órganos rectores durante la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, se crearon en 2003 dos nuevas divisiones (Políticas y Comunicaciones) y una en 2004 (Planificación Estratégica y Presupuesto), que en un principio se financiaron mediante la redistribución de personal de otras divisiones. En un contexto de crecimiento real nulo, estas divisiones recurrieron a un sistema de financiación especial aprovechando fuentes tales como las donaciones y las contribuciones suplementarias o complementarias. Este tipo de financiación no es eficaz desde el punto de vista administrativo y dificulta la presentación de datos sobre los costos totales de estas divisiones. La integración mencionada consiste en incluir los costos de las divisiones en el presupuesto administrativo ya que la labor de estas divisiones es ahora parte integrante del mandato y las actividades del FIDA. Esta “integración” representa un aumento puntual limitado a 2006 y no están previstos importantes aumentos de este tipo en los próximos años.

P17: En el cuadro 6 del PTP, se indica un aumento del presupuesto administrativo consolidado del 14,8%. Sírvanse explicar cómo se determina lo que guarda relación directa con el aumento del programa de trabajo y el número de proyectos.

77. R17: En el cuadro 4 del PTP figura un aumento del presupuesto consolidado de USD 8,861 millones correspondiente a la ampliación del programa de trabajo. Esta suma representa el 65% del incremento presupuestario total con el desglose siguiente:

- USD 7 582 000 en el SFEP (categoría “A” – USD 4 281 000, categoría “B” – 3 301 000), y
- USD 1 279 000 en el presupuesto administrativo.

P18: Sírvanse dar un desglose detallado del costo de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA que figura en el cuadro 7 del PTP.

78. R18: Esta información figura en el cuadro 1 del anexo V del presente informe.

P19: Sírvanse explicar la reducción y regularización de los gastos no recurrentes en el párrafo 30

79. R.19: La propuesta de presupuesto para 2006 muestra una reducción de los gastos no recurrentes de USD 3,191 millones (de USD 3,573 millones en 2005 a USD 0,382 millones en 2006). El valor de las partidas que antes se incluían entre los gastos no recurrentes, como las relativas a guardias de seguridad y gastos de supervisión, que se han incorporado ahora al presupuesto administrativo, asciende a USD 2,19 millones. La cifra de USD 997 000 indicada en el cuadro 6 representa la reducción neta de los gastos no recurrentes después de tener en cuenta las sumas regularizadas en el presupuesto administrativo para 2006.

P20: En relación con el párrafo 36, ¿por qué hay una mayor tendencia a que el FIDA inicie los proyectos en vez de que los tramiten otras IFI?

80. R20: Las demás instituciones financieras multilaterales prestan menos atención a los proyectos agrícolas. Por lo tanto, la asociación y colaboración con ellas se efectúa ahora más a nivel sectorial. Esto ha hecho aumentar el costo de la elaboración de proyectos del FIDA.

Ahorros y mejoras de la eficiencia

P21: ¿Cuántos puestos se han ahorrado gracias al PCE?

81. R21: La primera fase del PCE ha permitido a la Sección de Contabilidad de la Oficina del Contralor reducir tres puestos, que han servido para reforzar la Sección de Administración de Préstamos y Donaciones y la División de Políticas. La Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto tenía 13 funcionarios cuando se creó en enero de 2004 y ahora tiene 10, que desempeñan una función más analítica; eso ha sido posible gracias a la aplicación del módulo presupuestario de Peoplesoft. Los beneficios conseguidos gracias a la aplicación del PCE han sido tanto cualitativos como cuantitativos. En cuanto a los ahorros, hemos eliminado algunos procedimientos contables que requerían tres PEJC y estos recursos se han redistribuido (2 PEJC asignados a la Sección de Administración de Préstamos y Donaciones y 1 transferido a la División de Políticas). En lo que respecta al aumento de la calidad, recibimos ahora información en tiempo real que nos permite seguir mejor los resultados y actividades financieros, preparar proyecciones, e informar al respecto.

82. En diciembre de 2005 se presentará a la Junta Ejecutiva un informe detallado sobre la aplicación del PCE.

Generalidades

P22: ¿Pueden facilitar una lista de los documentos básicos sobre políticas, estrategias y otras cuestiones previstos para 2006?

83. R22: Está previsto presentar un documento informativo a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre en el que se indicarán los documentos que van a prepararse en 2006.

P23: En el cuadro 3, sírvanse aclarar qué procedimientos se aplican a los fondos complementarios del Canadá y qué uso se hace de esos fondos.

84. R23: En el 83° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentó una nota informativa sobre las contribuciones complementarias y suplementarias (EB 2004/83/INF.6).

85. En resumen, los Estados Miembros hacen contribuciones complementarias dentro de un determinado período de reposición y su utilización se especifica en la resolución relativa a la reposición en cuestión que aprueba el Consejo de Gobernadores. La utilización de las contribuciones complementarias que se reciben una vez aprobada la resolución sobre la reposición es aprobada por la Junta Ejecutiva. Si la contribución complementaria va a utilizarse para un determinado instrumento, marco programático o fondo fiduciario, entonces se aplican los procedimientos correspondientes. Puede optarse por utilizar de otro modo las contribuciones complementarias en el contexto del PTP anual del FIDA o mediante una decisión de la Junta Ejecutiva.

86. Este procedimiento garantiza que la recepción y utilización de todas las contribuciones complementarias sea decidida y aprobada por los órganos rectores del FIDA, de modo que no haya ningún riesgo para la organización de que los Estados Miembros contribuyentes puedan orientar e influenciar las decisiones sobre las políticas que deben seguirse.

87. La contribución complementaria del Canadá constituyó un importante apoyo para el logro de los objetivos de la Sexta Reposición en cuanto a los resultados y el impacto y se utilizó para financiar componentes del Plan de Acción de la Sexta Reposición, como la gestión de activos y pasivos (GAP) y el fortalecimiento de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. La aplicación del sistema de GAP se ha terminado. Sin embargo, como esta oficina proseguirá su trabajo, la asignación para cubrir los costos correspondientes se propone en el marco del presupuesto administrativo para 2006 y no de los fondos complementarios del Canadá. Esto está en consonancia con la determinación del FIDA de hacer más transparente la elaboración del presupuesto incluyendo los costos de todas las actividades permanentes en el presupuesto ordinario e imputando tan sólo las iniciativas excepcionales a gastos no recurrentes y sistemas de financiación similares.

P24: Respecto del cuadro 3, ¿podrían aclarar cuál es la finalidad de los cargos en concepto de gestión y qué se incluye en esta partida?

88. R24: Los cargos en concepto de gestión indicados en el cuadro 3 se refieren a los ingresos en concepto de gestión. El FIDA percibe ingresos (en forma de cargos u honorarios correspondientes a tareas de gestión o prestación de servicios) por dos razones: por albergar en el FIDA las sedes de entidades independientes y por administrar contribuciones voluntarias (contribuciones suplementarias).

89. **Entidades independientes albergadas por el FIDA.** En la actualidad el FIDA alberga las sedes de dos entidades independientes, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. El acuerdo básico con ambas prevé que el FIDA actúe como proveedor de servicios. Por tanto, el

personal que contratan directamente se dedica exclusivamente a desempeñar funciones profesionales básicas y todos los demás servicios administrativos y similares están “subcontratados” al FIDA, que percibe por ellos una tarifa acordada.

90. El cargo por servicios comprende así los costos estimados de la prestación por parte del FIDA de servicios como los siguientes:

- servicios relacionados con los recursos humanos para la contratación de personal y servicios relacionados con subsidios y prestaciones (por ejemplo, tramitación de los subsidios de educación, las vacaciones en el país de origen y la repatriación;
- servicios financieros, como la gestión de la nómina, la preparación de estados financieros anuales, y la gestión del presupuesto;
- servicios administrativos relacionados con las prerrogativas e inmunidades, la seguridad, la gestión de los locales de oficinas y el mobiliario, y
- servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, incluido el suministro de equipo y programas informáticos, servicio de asistencia y acceso a las redes locales.

91. **Fondos suplementarios.** Por todos los recursos que recibe en forma de fondos suplementarios (véase el documento EB 2004/83/INF.6, “Gobernanza de los fondos suplementarios y los fondos complementarios”), el FIDA cobra unos honorarios de gestión. Estos honorarios se utilizan para cumplir determinadas exigencias del acuerdo con los donantes, como dar prioridad a un tema o presentar la información requerida.

92. Además, en el contexto del Programa de Profesionales Asociados (que constituye un parte considerable de las contribuciones de fondos suplementarios), los cargos por servicios sirven para sufragar gastos relacionados con la gestión de los recursos humanos, por ejemplo los viajes a los países donantes para entrevistar candidatos, así como la mayoría de los servicios mencionados en la sección referente a las entidades independientes albergados por el FIDA (*supra*).

P25: ¿Pueden facilitar un desglose de estos cargos en concepto de gestión?

93. R25: En la actualidad no disponemos de un sistema de información que pueda indicarnos una asignación exacta de los recursos correspondientes a cargos en concepto de gestión. Por consiguiente, dicha asignación se basa en una estimación de los fondos gestionados por las dependencias funcionales (que prestan los servicios antes descritos) y en el carácter prioritario.

P26: ¿Podrían aclarar la utilización de los fondos complementarios destinados a la Iniciativa para la integración de innovaciones, que figuran en el párrafo 17, y el costo de su Secretaría?

94. R26: En diciembre de 2004 la Junta Ejecutiva aprobó la utilización de USD 10 millones recibidos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. De esta suma se prevé utilizar USD 7,25 millones en la Iniciativa para la integración de innovaciones durante el período 2005-2006 en lo que respecta a tres categorías de gastos:

- Una línea de financiación mediante licitación (estimada en USD 4,0 millones durante el período 2005-2006) mediante la cual un comité de selección escoge propuestas innovadoras sobre la base de unos criterios acordados.
- Un servicio de financiación rápida (se prevé que ascienda a USD 0,8 millones para 2005-2006) para proporcionar a las divisiones medios de movilizar rápidamente recursos destinados a detectar y apoyar innovaciones. Esos fondos pueden utilizarse en apoyo de la experimentación.

- Fondos asignados para crear un entorno institucional más propicio a la innovación (estimados en USD 2,4 millones para 2005-2006). Estos fondos servirán para financiar redes, concursos, viajes de estudios, capacitación, foros a nivel nacional, regional y mundial, y los gastos administrativos de la Secretaría de la Iniciativa, que consisten principalmente en los sueldos y gastos de viaje de los coordinadores.

P27: A fin de evaluar el aumento propuesto del presupuesto para 2006 y también el elevado porcentaje de gastos administrativos con respecto al programa de trabajo (19,1%), sería útil disponer de proyecciones presupuestarias para 2006 y años posteriores, así como de más de una alternativa para el presupuesto de 2006.

95. R27: Esta cuestión no se trató porque en la reunión se convino en que el mandato del Comité de Auditoría se limitaba a un examen técnico de la propuesta de presupuesto y del documento del PTP que se le había presentado.

ANEXO I

TENDENCIAS DEL PRESUPUESTO

**Cuadro 1: Tendencia del presupuesto de 2000 a 2006 (en valor nominal)
(en miles de USD)**

	APROBADO						PROPUESTO
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
EUR/USD	0,932	1,076	1,116	1,07	0,898	0,819	0,819
Presupuesto administrativo							
Gastos de personal	28 150	27 256	28 760	32 934	36 841	42 085	48 285
Otros gastos	25 718	11 115	11 514	10 451	9 731	11 218	15 354
Total parcial	53 868	38 371	40 274	43 385	46 572	53 303	63 639
Menos:							
Oficina de Evaluación (OE) - Gastos de personal	1 236	1 189	1 242	1 543	n.a.	n.a.	n.a.
OE - Otros gastos	2 208	2 187	2 205	2 091	n.a.	n.a.	n.a.
Gastos de personal del FIDA	26 914	26 067	27 518	31 391	36 841	42 085	48 285
Otros gastos del FIDA	23 510	8 928	9 309	8 360	9 731	11 218	15 354
Total del presupuesto administrativo del FIDA	50 424	34 995	36 827	39 751	46 572	53 303	63 639
Gastos no recurrentes	1 135	1 108	1 343	1 648	4 676	3 573	382
SFEP	12 800	26 000	26 700	27 563	28 448	29 968	38 216
Total	64 359	62 103	64 870	68 962	79 696	86 844	102 237

n.a. = no aplicable

**Cuadro 2: Tendencia del presupuesto de 2000 a 2006
al tipo de cambio fijo EUR/USD de 0,819**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
EUR/USD	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819
Presupuesto administrativo							
Gastos de personal del FIDA	28 956	30 571	32 998	36 682	38 796	42 085	48 285
Otros gastos del FIDA	25 294	10 471	11 163	9 769	10 247	11 218	15 354
Total del presupuesto administrativo del FIDA	54 250	41 042	44 161	46 451	49 043	53 303	63 639
Aumento anual: gastos de personal del FIDA		5,6%	7,9%	11,2%	5,8%	8,5%	14,7%
Aumento anual: otros gastos del FIDA		-58,6%	6,6%	-12,5%	4,9%	9,5%	36,9%
Aumento anual: total del presupuesto administrativo del FIDA		-24,3%	7,6%	5,2%	5,6%	8,7%	19,4%
Gastos no recurrentes	1 164	1 394	1 641	1 942	4 948	3 573	382
SFEP	12 800	26 000	26 700	27 563	28 448	29 968	38 216
Total	68 214	68 436	72 502	75 956	82 439	86 844	102 237

ANEXO II

COMPARACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Introducción

1. A los fines de este examen, hemos comparado el FIDA con el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y los servicios de cada uno de estos organismos que se ocupan de los préstamos en condiciones de favor: el Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD), el Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD), respectivamente, así como la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
2. Se ha hecho una comparación de los gastos administrativos presupuestados y la proporción de ciertos gastos dentro del presupuesto total en el caso del BAsD, el BID y el BAfD. El presupuesto de estas instituciones financieras internacionales (IFI) se prepara para cada grupo y comprende las principales operaciones bancarias, los fondos para préstamos en condiciones de favor y los demás fondos especiales. No se preparan presupuestos independientes para el FAsD, el FOE o el FAfD.
3. Tan sólo en el momento de preparar los estados financieros con los resultados efectivos se asigna un determinado porcentaje o cantidad a cada uno de los fondos para préstamos en condiciones de favor utilizando un método de asignación aprobado. Por consiguiente, si se hace una comparación de los gastos administrativos entre el FIDA y los fondos para préstamos en condiciones de favor, deben tomarse como base los gastos efectivos de estos fondos.
4. Dado que el programa de trabajo del FIDA se realice en condiciones de favor, todo porcentaje que tenga que ver con dicho programa debe compararse con los fondos para préstamos en condiciones de favor de las IFI correspondientes. Esos porcentajes se presentan en el cuadro 2 *infra*.

Comparación de los presupuestos de gastos administrativos

5. En el **cuadro 1** *infra* se presentan los presupuestos de los gastos administrativos del FIDA, el BAsD, el FOE del BID y el BAfD. En el cuadro se utiliza la estructura y terminología presupuestaria del FIDA y los gastos de las demás entidades se han adaptado a esa terminología. Cabe señalar que los presupuestos administrativos del BAfD y el BID abarcan la misma serie de gastos, mientras que el BAsD y el FIDA hacen una distinción entre sus presupuestos administrativos y sus gastos operacionales y el SFEP.
6. El porcentaje de gastos de personal del FIDA (50,7%) es inferior al de las demás IFI, pero no resulta sorprendente que, debido al frecuente uso de consultores en el FIDA; los porcentajes sean similares si se tienen en cuenta a la vez los gastos de consultores y los gastos de personal. Los gastos de viajes como porcentaje de los gastos totales se aproximan a los del BID, mientras que los gastos de capacitación son parecidos a los del BAfD.

Comparación de los gastos administrativos respecto del programa de trabajo

7. En el **cuadro 2** *infra* se comparan los gastos administrativos del FIDA como porcentaje del programa de trabajo propuesto con los de los servicios para préstamos en condiciones de favor de las demás IFI. La propuesta de presupuesto del FIDA para 2006 se compara con los resultados efectivos del FIDA en 2004 y con los resultados de las demás IFI.
8. A excepción de la AIF,¹ cada una de las IFI utiliza metodologías de asignación de costos aprobadas por sus respectivas juntas para imputar los gastos administrativos a los fondos para préstamos en condiciones de favor. Las metodologías varían ligeramente de un banco a otro, pero el parámetro clave de la distribución de costos suele ser el número de préstamos y, en cierta medida, el

¹ Los gastos de la AIF se basan en los insumos utilizando el costo efectivo del tiempo registrado para el trabajo llevado a cabo en los países de la AIF.

ANEXO II

tamaño de la cartera (expresado en dólares de los Estados Unidos). Es interesante observar que el BAsD, en su examen de la metodología de asignación de costos, dijo que “el tiempo y los esfuerzos del personal del BAsD así como los gastos conexos necesarios para identificar, evaluar, tramitar y administrar un préstamo no varían significativamente con el monto del préstamo pero sí con el número de préstamos”.²

9. El cuadro 2 *infra* muestra que el tamaño medio de un proyecto del FIDA es sustancialmente menor. Sin embargo, el número de proyectos que el FIDA propone para 2006 es relativamente mayor que el del FOE, aunque en este último caso se trata de los resultados efectivos de 2004, que en 2006 podrían ser mayores. Para eliminar esta diferencia temporal, se ha examinado el tamaño medio de los proyectos y se ha puesto de manifiesto que la AIF consigna (incluidos los gastos generales) un promedio de USD 54,4 millones por proyecto y que el FAsD y el FOE comprometen USD 26 millones y USD 23 millones por proyecto, respectivamente. Aunque el tamaño medio efectivo de los proyectos del FIDA (USD 17,7 millones) es mayor que el del FAfD, la media propuesta para 2006 es algo inferior (USD 13,4 millones).

10. Debido al tamaño relativamente pequeño del FIDA y a las economías de escala que pueden conseguir los bancos más grandes (y por ende sus respectivos fondos para préstamos en condiciones de favor), no resulta sorprendente que el FIDA presente un porcentaje de gastos administrativos con respecto al programa de trabajo mayor que el de las demás IFI. En cambio, el costo medio por proyecto en el FIDA es en general menor que en las demás IFI.

² “Review of Allocation of Administrative Expenses between Ordinary Capital Resources and Asian Development Fund (R195-03)”, 15 de octubre de 2003.

ANEXO II

**Cuadro 1: Comparación de los presupuestos de gastos administrativos con otras IFI
(en miles de USD)**

	FIDA 2006	BAaD 2005	BAfD 2004	BID 2004
Presupuesto administrativo		Gastos administrativos	Gastos administrativos	Presupuesto administrativo
Mantenimiento y seguridad de los edificios	3 290	21 598		20 091
Servicios de tecnología de la información y comunicaciones	2 293	6 962	5 333	5 315
Imprenta, suministros y alquiler de equipo	2 455	23 061	5 904	12 658
<i>Intérpretes y traductores</i>	1 809			
Otros gastos	2 259	837	7 286	5 709
Gastos de personal	47 883	180 746	102 843	275 853
Capacitación y perfeccionamiento del personal	402	3 267	810	4 175
Consultores	1 568		6 554	40 673
Viajes oficiales	1 580		15 135	16 778
Imprevistos	100	2 969	1 439	4 182
Total parcial	63 639	239 440	145 304	385 434
Junta de Gobernadores		975		2 888
Junta Directiva		19 477		16 999
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas		Gastos operacionales		
Gastos de personal	3 740			
Consultores	19 520	18 906		
Viajes	2 857	19 246		
Instituciones cooperantes	10 773			
Otros gastos	1 326	1 784		
Total parcial	38 216	39 936	-	-
Total de gastos administrativos	101 855	299 828	145 304	405 321
PROPORCIONES				
Número total de funcionarios	407	2353	1196	2099
Gastos de personal ^a	51 623	180 746	102 843	275 853
Como porcentaje de los gastos totales	50.7%	60.3%	70.8%	68.1%
Consultores	21 088	18 906	6 554	40 673
Como porcentaje de los gastos totales	20.7%	6.3%	4.5%	10.0%
Personal y consultores	72 711	199 652	109 397	316 526
Como porcentaje de los gastos totales	71.4%	66.6%	75.3%	78.1%
Gastos de personal como porcentaje del presupuesto administrativo únicamente	75.2%	75.5%	70.8%	71.6%
Capacitación y perfeccionamiento del personal	402	3 267	810	4 175
Como porcentaje de los gastos totales de personal	0.8%	1.8%	0.8%	1.5%
Viajes	4 437	19 246	15 135	16 778
Como porcentaje de los gastos totales	4.4%	6.4%	10.4%	4.1%
Gastos administrativos generales^b	8 038	51 621	11 237	38 064
Como porcentaje de los gastos totales	7.9%	17.2%	7.7%	9.4%

Fuentes: Programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2006; presupuesto del Banco Asiático de Desarrollo para 2005; gastos administrativos y presupuestos de capital del Grupo del Banco Africano de Desarrollo para 2004, y programa y presupuesto del Banco Interamericano de Desarrollo para 2004

^a Incluye los gastos de personal del presupuesto administrativo, SFEP.

^b Incluye: tecnología de la información y comunicaciones, imprenta, suministros, mantenimiento de edificios, alquiler de equipos, seguridad, etc.

Conciliación con el documento del PTP:

Total de gastos administrativos indicados arriba	101 855
Gastos no recurrentes	382
Ingresos en concepto de gestión	2 474
Total del cuadro 3 del PTP	104 711

**Cuadro 2: Comparación del FIDA con los servicios de préstamos en condiciones favorables
(en miles de USD)**

	FIDA		BAsD	BafD	BID	Banco Mundial
Fuente: Informes anuales	Propuesta de presupuesto	Cifras efectivas	Fondo Asiático de Desarrollo	Fondo Africano de Desarrollo	Fondo para Operaciones Especiales	Asociación Internacional de Fomento
	2006	2004	Cifras efectivas 2004	Cifras efectivas 2004	Cifras efectivas 2004	Cifras efectivas 30 de junio 2005
Total de gastos administrativos	101 855	73 663	165 152	160 053	62 000	891 000
Préstamos	495 000	443 170	1 242 040	1 089 250	551 600	8 696 100
Donaciones	38 000	33 480		332 140	31 000	
Programa de trabajo total^a	533 000	476 650	1 242 040	1 421 390	582 600	8 696 100
Porcentaje de los gastos administrativos con respecto al programa de trabajo total:	19,1%	15,5%	13,3%	11,3%	10,6%	10,2%
Número de proyectos	37	25	48	92	24	160
Tamaño medio de los proyectos	13 378	17 727	25 876	11 840	22 983	54 351
Costo medio por proyecto ^b	2 753	2 947	3 441	1 740	2 583	5 569

Fuente: Informes anuales

^a El Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial conceden donaciones a través de otras entidades del grupo y no de sus servicios de préstamos en condiciones de favor. Por consiguiente, el programa de trabajo del FAsD y la AIF contiene sólo préstamos. En el caso del FIDA, se excluye del programa de trabajo la transferencia al SFEP y a las donaciones.

^b El costo medio por proyecto para las entidades que conceden donaciones se sobrevalora ligeramente porque en los gastos administrativos totales se incluyen también los de elaborar y administrar donaciones..

1994	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																				
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL		
FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA					
En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC
Puestos de plantilla	23 074	124	1 055	10	86	1	623	3								181	1					25 019	139
		159					9										2					0	170
Personal temporero contratado por períodos breves	850	4																				850	4
																						0	0
Horas extraordinarias y capacitación	384																					384	0
																						0	0
TOTAL	24 308	287	1 055	10	86	1	623	12	0	0	0	0	0	0	0	181	3	0	0	0	0	26 253	313

30

1999	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																				
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL		
FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA					
En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC
Puestos de plantilla	26 067	134	1 134	23	97	1	709	3							260	2	375	3	171	1	28 813	167	
		158			36	1	9									2		1		1	36	172	
Personal temporero contratado por períodos breves	1 102	17					353	370	9					22							1 847	26	
		14																			0	14	
Horas extraordinarias y capacitación	665						24														689	0	
																					0	0	
TOTAL	27 834	323	1 134	23	133	2	1 086	12	370	9	0	0	0	0	282	4	375	4	171	2	31 385	379	

2003	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																				
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL		
FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA					
En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC		
Puestos de plantilla	29 682	135	1 185	27	103	1	796	3							331	2	1 812	9	353	3	34 262	180	
		182			54	1		9								2		5			1	54	200
Personal temporero contratado por períodos breves	2 579	16					398		641	7	1 023	13	157	1	40	1						4 838	38
		23							464	9												464	33
Horas extraordinarias y capacitación	673						20															693	0
																						0	0
TOTAL	32 934	356	1 185	27	157	2	1 214	12	1 105	16	1 023	13	157	2	371	5	1 812	14	353	4	40 311	451	

2004	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																				
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL		
FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA					
En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC
Puestos de plantilla	33 464	127	1 484	14	243	2	991	12														36 182	155
		174					158	3														158	177
Personal temporero contratado por períodos breves	2 631	21							1 739	22		13		2		4		14			4	4 370	80
																						0	0
Horas extraordinarias y capacitación	746																					746	0
																						0	0
TOTAL	36 841	322	1 484	14	243	2	1 149	15	1 739	22	0	13	0	2	0	4	0	14	0	4	41 456	412	

Gastos no recurrentes	686	11
	37 527	333
Oficina de Evaluación*		
Puestos de plantilla	1 500	14,5
Puestos temporeros por períodos breves	256	1
Total OE	1 756	15,5
TOTAL GENERAL	39 283	348,5

* A partir de 2004 la Oficina de Evaluación se considera independiente del FIDA

2005	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																				
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL		
FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA					
En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PEJC	En miles de USD		PE JC	En miles de USD		PEJC
Puestos de plantilla	37 646	136	710	18	251	1	1 274	5														39 881	160
Personal a plazo fijo		165				1		8														0	174
Personal temporero contratado por períodos breves	4 388	39					1 124	13	2 781	30		30		2		3		15		7		8 243	139
Horas extraordinarias y capacitación	814																					0	18
TOTAL	42 798	358	710	18	251	2	2 398	26	2 781	30	0	30	0	2	3	0	15	0	7	49 938	491		
Gastos no recurrentes	584	9																					9
Oficina de Evaluación	43 382	367																					18
Puestos de plantilla	1 837	15.5																					
Puestos temporeros por períodos breves	302	2.5																					
Total OE	2 139	18																					
TOTAL GENERAL	45 521	385																					518

2006	PRESUUESTO ADMINISTRATIVO		RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS																							
			Profesionales asociados		Cooperativa de Ahorro y Crédito		Profesionales asociados + administración de fondos suplementarios		SFEP		Programa de Asistencia Técnica		DAT		FBS		Mecanismo Mundial		Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		TOTAL					
	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC	En miles de USD	PEJC		
	FIDA																		NO PERTENECIENTES AL FIDA							
Puestos de plantilla	38 539	142				1		4																38 539	147	
		161,5				1		8																0	0	171
Personal a plazo fijo		86,0		19				12	3 740	41		30		0		3		15						7	3 740	213
Puestos temporeros por períodos breves	8 866	19						1		1														8 866	21	
Horas extraordinarias y capacitación	880																							0	0	
TOTAL	48 285	408,8	0	19	0	2	0	25	3 740	42	0	30	0	0	0	3	0	15	0	7	0	0	52 025	551		
Gastos no recurrentes	267	3,8																							4	
	48 552	412,6							24,6																18	
Oficina de Evaluación									41,8																573	
Puestos de plantilla	1 889	15,5							412,6																	
Puestos temporeros por períodos breves	244	2,5							479,0																	
Total OE	2 133	18							-2																	
TOTAL GENRAL	50 685	431							477																	

Menos el Presidente y el Vicepresidente
Cuadro 8 del PTP

ANEXO IV

NÚMERO DE PUESTOS

1. En el cuadro que figura a continuación se indica que el aumento total en el número de puestos desde 1994 ha sido de 260 PEJC, es decir, del 83,1%. Las entidades albergadas por el FIDA como el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, se crearon en 1996. Desde entonces el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ha crecido considerablemente.

**Cuadro: Número de puestos
(en PEJC)**

	1994	2003	2006	Aumento desde 1994	Aumento porcentual
Personal básico del FIDA ^a	299	398,5	498	199	66,6%
Oficina de Evaluación ^b	10	14,5	18	8	80,0%
Recursos extrapresupuestarios ^c	4	38	57	53	1325,0%
Total	313	451	573	260	83,1%

^a Todo el personal financiado con cargo a presupuestos administrativos, gastos no recurrentes, fondos suplementarios y presupuesto administrativo de profesionales asociados, el presupuesto de profesionales asociados, el SFEP y las donaciones de asistencia técnica.

^b A partir de 2004 la Oficina de Evaluación es independiente del FIDA.

^c Cooperativa de Ahorro y Crédito, personal de proyectos específicos financiados con fondos suplementarios más Fondo Belga de Supervivencia, Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Cuadro 1: Información comparativa sobre los costos de las consultas sobre la reposiciones V, VI y VII de los recursos del FIDA

	1999-2000		2002		2005										
	Quinta Reposición		Sexta Reposición		Séptima Reposición										
	Presupuesto	Cifras efectivas	Presupuesto	Cifras efectivas	Presupuesto (gastos no recurrentes)	Presupuesto (gastos no recurrentes)	Asignaciones adicionales en virtud del arrastre del 3%	Presupuesto total	Presupuesto total revisado ^a	Compromisos hasta octubre de 2005	Saldo disponible	Pronóstico de los recursos necesarios hasta fin de año	Presupuesto total necesario	Presupuesto total necesario	Aumento ^b
	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	EUR	%
Categoría presupuestaria															
Organización de conferencias: equipo, mobiliario y accesorios	-	69 370	-	48 748	82 500	100 733	-	100 733	88 615	68 300	20 315	20 315	88 615	72 576	
Servicios de seguridad	-	30 352	-	14 450	100 000	122 100	-	122 100	37 409	29 100	8 309	8 309	37 409	30 638	
Servicios de limpieza, técnicos y otros servicios conexos	-	10 486	-	5 738	30 000	36 630	-	36 630	25 769	19 500	6 269	6 269	25 769	21 105	
Correo, valija y mensajería	-	21 693	-	14 280	17 500	21 368	-	21 368	34 949	18 500	16 449	16 449	34 949	28 623	
Servicios de transporte	-	2 534	-	4 675	25 000	30 525	-	30 525	25 641	2 060	23 581	23 581	25 641	21 000	
Imprenta y suministros	-	41 916	-	37 273	45 625	55 708	-	55 708	46 794	16 900	29 894	29 894	46 794	38 324	
Atenciones sociales	-	156 975	-	116 748	86 950	106 166	-	106 166	114 179	78 400	35 779	35 779	114 179	93 513	
Gastos de personal	58 443	32 172	26 801	17 956	67 370	82 259	-	82 259	91 097	76 044	15 053	15 053	91 097	74 608	
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	51 520	-	33 231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suministros, imprenta y varios	112 847	-	84 690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total parcial (FA)	222 810	365 498	144 721	259 866	454 945	555 488	-	555 488	464 453	308 804	155 649	155 649	464 453	380 387	46%
Intérpretes	348 642	356 132	182 070	139 396	213 075	260 165	-	260 165	291 412	194 240	97 172	40 000	234 240	191 843	
Traductores	95 536	83 965	48 017	119 973	157 610	192 442	27 138	219 580	368 968	381 115	(12 147)	40 000	421 115	344 893	
Viajes oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	45 000	41 283	3 717	-	41 283	33 811	
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	240	240	82 416	59 056	23 360	-	59 056	48 367	
Redactores de actas	39 368	9 240	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0	-	
Editores	51 611	3 773	29 711	23 371	39 435	48 150	11 739	59 889	59 889	60 437	(548)	10 000	70 437	57 688	
Personal de servicios generales contratado por periodos breves	100 842	90 195	65 854	85 897	109 060	133 162	4 098	137 260	130 916	168 665	(37 749)	20 000	188 665	154 517	
Horas extraordinarias	73 997	81 522	47 630	31 803	63 880	77 998	6 785	84 783	81 071	39 907	41 164	30 000	69 907	57 254	
Total parcial (ES)	709 996	624 827	373 281	400 439	583 060	711 917	50 000	761 917	1 059 672	944 703	114 969	140 000	1 084 703	888 372	122%
Director interino (NALO)					126 945	155 000		155 000	152 279	145 354	6 925	0	145 354	119 045	
Reserva para imprevistos relacionados con los posibles costos de celebrar reuniones fuera de Roma					167 075	203 999		203 999	-	-	-	0	0		
Total	932 806	990 325	518 002	660 306	1 332 025	1 626 404	50 000	1 676 404	1 676 404	1 398 861	277 543	295 649	1 694 510	1 387 804	110%
Número de reuniones	7	7	4.25	4.25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tipo de cambio EUR/USD	1,080	1,080	1,072	1,072	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	0,819	

^a El presupuesto total revisado indicaba reasignaciones entre categorías dentro del mismo límite presupuestario de USD 1 676 404.

^b Aumento del presupuesto total necesario para la Séptima Reposición (EUR) con respecto al gasto efectivo de la Sexta Reposición (EUR)

NALO: Oficina de Enlace para América del Norte; FA: División de Servicios Administrativos.

Nota: El pronóstico actual de los gastos totales correspondientes a las consultas sobre la Séptima Reposición asciende a USD 1 694 510. El monto total de USD 1 626 404 aprobado para gastos no recurrentes se utilizará íntegramente, así como la suma de USD 50 000 asignada del arrastre del 3%.

La suma restante de USD 18 106 que se necesita se reasignará de los ahorros conseguidos en el presupuesto administrativo durante el examen de los resultados del tercer trimestre que llevará a cabo el personal directivo superior.

**Cuadro 2: Análisis del aumento de los gastos totales de las reposiciones
(en EUR)**

	QUINTA REPOSICIÓN	SEXTA REPOSICIÓN	SÉPTIMA REPOSICIÓN	
Costo total ^a	990 325	660 306	1 387 804	
		Menos:	68 620	Doha
			119 045	Director interino de la NALO
			1 200 139	
Número de reuniones	7	4,25	5	
Costo medio por reunión	141 475	155 366	240 028	
Aumento en euros		13 891	84 662	
Aumento porcentual		9,8%	54,5%	
Aumento de la Sexta a la Séptima Reposición consistente en: ^b			19 341	Costos de servicios públicos
			8 492	Intérpretes
			36 087	Traductores
			5 591	Editores
			15 151	Personal temporero y horas extraordinarias
			84 662	

^a El costo por reunión se ha calculado después de deducir los costos correspondientes a la reunión de Doha y al Director interino de la NALO, que son específicos de la Séptima Reposición.

^b La Secretaría ha efectuado mayores gastos por diversos conceptos, en particular en los servicios de interpretación, edición y traducción. Además de que han aumentado las tarifas que cobran los traductores e intérpretes, se ha superado con mucho la estimación original de la longitud y el número de documentos, lo que ha generado mayores gastos.

ANEXO VI

Teléfonos móviles

1. El número total de teléfonos móviles aumentó a 158 unidades en 2005, o sea un 15,3% más con respecto al año anterior. Por otra parte, los gastos totales aumentaron en un 23%, alcanzando un total estimado de USD 269 612, o sea, un promedio de USD 1 702 por unidad. La última factura bimensual incluida en el total correspondiente a 2005 es una estimación basada en el promedio de los meses anteriores.
2. Otra cuestión importante que debe señalarse es que desde el comienzo de 2005, debido a los resultados positivos de las negociaciones mantenidas con el proveedor, los gastos de alquiler ya no se cargan al FIDA, lo que permite ahorrar unos USD 15 557 al año, o sea un 7% respecto de los costos totales de 2004.
3. En el cuadro siguiente figura el aumento o la disminución del número de teléfonos móviles en cada división de 2004 a 2005.

Cuadro 8: Aumento/disminución del número de teléfonos móviles

Departamento/división	Aumento/disminución
Oficina del Presidente	2
Oficina del Vicepresidente	-1
Oficina del Consejero Jurídico General	0
Oficina de Auditoría Interna	0
División de Movilización de Recursos	3
Oficina del Presidente Adjunto encargado del EAD	-3
Oficina del Secretario	2
División de Información y Comunicaciones	4
División de Políticas	1
Oficina del Presidente Adjunto encargado del FAID	0
División de Servicios Administrativos	6
División de Sistemas de Información de Gestión	4
Recursos Humanos	0
Oficina del Contralor	-2
División de Planificación Estratégica y Presupuesto	1
Oficina del Tesorero	1
Oficina del Presidente Adjunto encargado del PMD	2
División de África Occidental y Central	-1
División del Cercano Oriente y África del Norte	-1
División de América Latina y el Caribe	0
División de Asia y el Pacífico	1
División de África Oriental y Meridional	0
División de Asesoramiento Técnico	-2
Total FIDA	17
Fondo Belga de Supervivencia	0
Mecanismo Mundial/Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra del	2
Oficina de Evaluación	2
Total general	21

El mayor aumento del total de teléfonos móviles se registra en la División de Servicios Administrativos, la División de Sistemas de Información de Gestión, la División de Recursos y la División de Comunicaciones, ya que representan un 80% del incremento general.

Cuadro: Aumento porcentual de los sueldos, los tipos de cambio y las tasas de inflación durante el período 2000-2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^d
Sueldos^a							
Aumento de los sueldos y ajustes por lugar de destino debido a un aumento de escalón o categoría	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Aumento de las escalas de sueldos básicos netos y ajustes por lugar de destino del personal del cuadro orgánico	2,5	5,0	5,0	5,7	2,0	3,0	1,9
Aumento de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,5	
Costo de la vida del personal de servicios generales	3,0	2,5	2,5	3,0	3,0	3,0	2,5
Estudio de sueldos del personal de servicios generales	3,0						
Tasa media anual de inflación^b	2,1	2,3	2,3	2,1	2,2	2,2	2,0
Variación media anual del tipo de cambio USD/EUR^c		4,7	-5,3	-16,4	-9,6	-2,0	n.d.

^a Estos aumentos porcentuales se han reflejado en el cálculo de los gastos de personal de los años respectivos de acuerdo con las normas, métodos y disposiciones comunes que se aplican a los sueldos, prestaciones y subsidios del personal de las Naciones Unidas.

^b La fuente utilizada fue la Economist Intelligence Unit (EIU).

^c La variación del tipo de cambio USD/EUR correspondiente a 2005 se refiere al período que va de enero a septiembre.

^d Estas cifras representan la mejor estimación efectuada en el momento de elaborar el documento del presupuesto (para más detalles, véase el documento EB 2005/86/R.3, anexo II).

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. La División de Movilización de Recursos (ER) continuará la tarea de la organización de aumentar la eficacia de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, la movilización de los recursos de los Estados Miembros después de la reposición, la expansión de las fuentes de financiación no tradicionales y la elaboración de estrategias de movilización de recursos. Antes de 2004, el personal permanente que desempeñaba funciones relacionadas con la movilización de recursos estaba distribuido por todo el FIDA. Al centralizar las actividades de movilización de recursos en una sola dependencia institucional, la ER dota al Fondo de un enfoque coherente, basado en una estrategia institucional de movilización de recursos, para mantener una relación coherente y constante con los Estados Miembros y otros donantes. Éste es el modelo que siguen las IFI más parecidas al FIDA que, al igual que el Fondo, reponen sus recursos de manera cíclica manteniendo relaciones institucionales constantes con todos los grupos de donantes en los intervalos entre reposiciones.

2. Entre las tareas relacionadas con la Séptima Reposición, la ER facilitará la recepción de instrumentos de contribución y pagarés para asegurarse de que la reposición es efectiva en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la resolución correspondiente. Además, la ER se encarga de potenciar y ampliar las fuentes tradicionales de financiación del Fondo. Aumentando las consultas con los Estados Miembros sobre una gran diversidad de cuestiones, la ER movilizará una mayor variedad de financiación suplementaria flexible en apoyo del programa de trabajo del FIDA, incluidos fondos destinados a temas específicos y contribuirá a diversificar la base de financiación del FIDA estableciendo nuevas asociaciones con donantes no tradicionales.